

ISABEL DIAZ AYUSO. LAS NOTICIAS



JUNIO 2023

www.losgenoveses.net

INDICE

AYUSO COMPARA LA VIOLENCIA MACHISTA CON LA BAJA NATALIDAD PARA JUSTIFICAR LOS PACTOS CON VOX

AYUSO CONVERTIRÁ EL CENTRO DE MADRID EN UN CIRCUITO DE FÓRMULA 1 PARA LA PROMOCIÓN DE UNA BEBIDA ENERGÉTICA

AYUSO EXIGE BUENAS NOTAS PARA TENER AYUDAS PARA ESTUDIAR FP EN CENTROS PÚBLICOS, PESE A QUE NO LO HA HECHO HASTA AHORA PARA LAS BECAS EN PRIVADOS

MIGUEL ÁNGEL GARCÍA COGE GALONES EN SOL: NÚMERO DOS DE AYUSO TRAS 15 AÑOS EN LA SOMBRA

CAMBIO DE RUMBO RADICAL EN LA CONSEJERÍA DE SANIDAD DE MADRID CON NUEVAS CARAS Y UNA SOLA VICECONSEJERÍA

DANIEL RODRÍGUEZ ASENSIO, NUEVO VICECONSEJERO DE ECONOMÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN SUSTITUCIÓN DE MANUEL LLAMAS

QUIÉN ES QUIÉN EN EL GOBIERNO DE AYUSO, TERCERA EDICIÓN: PODER TOTAL PARA LA PRESIDENTA, RODEADA DE CONSEJEROS NOVATOS Y DE PERFIL BAJO

AYUSO DISEÑA UN GOBIERNO CON APENAS TRES CONSEJERAS Y ASUME EN SOLITARIO LA DIRECCIÓN POLÍTICA E IDEOLÓGICA

AYUSO NOMBRA CONSEJERA DE ASUNTOS SOCIALES A LA ALTO CARGO QUE FIRMÓ EL CONTRATO DE LA COMISIÓN A SU HERMANO

AYUSO, INVESTIDA PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD CON EL 'SÍ' DEL PP Y LA ABSTENCIÓN DE VOX

AYUSO ES INVESTIDA PRESIDENTA CON EL AVAL DE VOX A SU "AGENDA IDEOLÓGICA"

DÍAZ AYUSO ESTRENA LA SECUELA DE SU MULTIVERSO PARTICULAR

EL PLAN EDUCATIVO DE AYUSO: DE INCENTIVAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL A ELIMINAR "CONTENIDOS IDEOLÓGICOS" DE LAS AULAS

AYUSO REFORMARÁ LA LEY TRANS AUTONÓMICA: "NO SE VA A HACER INGENIERÍA SOCIAL A COSTA DE NADIE"

AYUSO CULMINA SU VENGANZA CONTRA LOS 'CASADISTAS'

EL PERSONAL DE DOS RESIDENCIAS CONFIRMA AL JUEZ QUE EL PROTOCOLO DE AYUSO LES IMPIDIÓ DERIVAR A HOSPITALES

LAS DIRECTORAS DE DOS RESIDENCIAS DE MADRID ADMITEN QUE SE APLICARON LOS PROTOCOLOS QUE IMPEDÍAN DERIVAR A LOS MAYORES A UN HOSPITAL

REYERO Y LA EXDIRECTORA DE SALUD PÚBLICA RATIFICAN QUE EL PROTOCOLO DE AYUSO SE APLICÓ Y NO FUE UN BORRADOR

UN ABOGADO DE LAS FAMILIAS PEDIRÁ IMPUTAR AL CARGO DE AYUSO QUE FIRMÓ LOS “PROCOLOS DE LA VERGÜENZA”

AYUSO EXIGE A SÁNCHEZ EL CESE DEL DELEGADO DEL GOBIERNO: "SI TIENE DECENCIA DEBE DIMITIR"

UN ESTUDIO CONFIRMA QUE LOS ENFERMOS DE COVID LEVES EN MADRID FUERON HOSPITALIZADOS Y LOS GRAVES MURIERON EN LAS RESIDENCIAS

LA FISCALÍA INVESTIGA AL TODAVÍA CONSEJERO DE HACIENDA DE AYUSO TRAS UNA DENUNCIA POR PREVARICACIÓN

AYUSO ASUME EN SOLITARIO EL TIMÓN IDEOLÓGICO DEL GOBIERNO DE MADRID CON LAS SALIDAS DE OSSORIO Y LASQUETTY

AYUSO ACUSA AL GOBIERNO DE “HACER CAMPAÑA” CON LAS EXHUMACIONES EN CUELGAMUROS: “NO PUEDO MÁS QUE CONDENARLO”

MADRID OFRECE A FAMILIAS QUE GANEN 90.000 EUROS O MÁS UN ‘CHEQUE CANGURO’ PARA CONTRATAR A EMPLEADAS DEL HOGAR

LOS HEREDEROS DEL TAMAYAZO

EL GOBIERNO DE AYUSO PACTÓ PAGAR UN 20% MÁS DE ALQUILER A LA EMPRESA DE LA QUE SON SOCIOS FAMILIARES DE ESPERANZA AGUIRRE

LA COMUNIDAD DE MADRID PAGA 2,8 MILLONES A UNA INMOBILIARIA PARTICIPADA POR FAMILIARES DE ESPERANZA AGUIRRE

AYUSO PRIVATIZA LA GESTIÓN DE LOS COMEDORES ESCOLARES Y DIFICULTA EL ACCESO A LAS FAMILIAS VULNERABLES

AYUSO COMPARA LA VIOLENCIA MACHISTA CON LA BAJA NATALIDAD PARA JUSTIFICAR LOS PACTOS CON VOX

"En España están pasando cosas gravísimas y parece que no interesan porque no suscitan el mismo morbo mediático", ha sostenido la presidenta de la Comunidad de Madrid

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, sí reconoce la violencia machista, aunque evita mojarse en exceso cuando le preguntan por los pactos que su partido ha llevado a cabo con Vox en algunas comunidades y ayuntamientos en las que el término ha sido sustituido por el de violencia intrafamiliar.

Por el asunto que junto a otros de carácter social como los derechos LGTBI se han convertido en protagonistas de los principales pactos entre la derecha y la extrema derecha ha sido preguntada este lunes la líder regional. Frente a las disputas que están ocurriendo a partir de una lacra tan presente y tan necesaria de combatir -también de llamar por su nombre-, la responsable de Sol ha lamentado que "tradicionalmente, cada vez que hay que hacer un pacto PP-Vox, por ejemplo en este caso, hablar de lo mismo una y otra vez, y luego que nadie se ocupe de verdad de la violencia contra las mujeres".

En la misma línea, La presidenta de la región ha cargado contra la izquierda por culpar al PP de los acuerdos alcanzados con la ultraderecha. "No creo que haya que utilizar siempre este tema, como los de siempre", ha emplazado. "Son los mismos asuntos que se utilizan de manera política y reiterada para intentar desprestigiar pactos. Me parece algo insensato", ha añadido.

Ayuso ha subrayado que mientras se habla de esto nadie está atendiendo al aumento de denuncias por violencia machista o a las denuncias judiciales, de manera que "o entras por el hueco y el marco mental que te pone la izquierda, o ya no eres una buena mujer, o no sabes lo que quieres para ti". "Parece que las mujeres que no pensamos como las mujeres de la izquierda somos tontas", ha llegado a decir. "(Pero) cada mujer sabe exactamente lo que quiere".

La presidenta de la región madrileña ha mantenido que su equipo "siempre ha trabajado para erradicar la violencia, también la que se ejerce contra la mujer", pero a su juicio las fuerzas progresistas "siempre utilizan este tema". "La lucha contra la violencia es de todos, como otras muchas cosas, pero en España están pasando cosas gravísimas y parece que no interesan porque no suscitan el mismo morbo mediático", ha sostenido refiriéndose a los accidentes de tráfico o los suicidios.

De hecho, se ha llegado a referir a "otros problemas" que "nadie atiende". "¿Cuántas familias tienen otro tipo de problemas y nadie las atiende? En un país donde no están naciendo niños, donde la España vaciada no deja de crecer, donde se ha abandonado al campo, a las empresas, a los autónomos. Para Ayuso "como ahí hace falta profundidad en los debates, no parece que tenga el mismo rédito" y, por eso "hablamos siempre de los mismos asuntos".

"Los mismos asuntos" en Extremadura, Valencia, Aragón...

En consonancia con el discurso defendido por Ayuso se pronuncia ahora por ejemplo la candidata del PP en Extremadura, María Guardiola -de hecho, las palabras de la presidenta madrileña actúan de presión hacia su homóloga extremeña- quien ha pasado del "con Vox, no" a que es "imprescindible" el diálogo con la formación de extrema derecha. "Estoy segura de que pronto iniciaremos la marcha como gobierno para cambiar nuestra tierra", ha destacado.

"No vamos a fallarles (...) Soy muy consciente de que también es imprescindible el respeto, el diálogo y el acuerdo pragmático con la formación de Vox en Extremadura. Compartimos una prioridad, pasar página a las políticas socialistas", ha asumido después de suspender la Junta Directiva Autonómica que tenía prevista para este martes, evitando con ello que salgan de aquí voces críticas como la que ella misma había alzado unas semanas antes.

En Valencia, por su parte, la persona que se postulaba para ocupar la vicepresidencia y que finalmente será número uno de Valencia para el Congreso de los Diputados, Carlos Flores, fue condenado por ejercer violencia psíquica contra su exmujer. Mientras tanto, José María Llanos, conseller de Justicia, defiende a ultranza que “la violencia de género no existe, la violencia machista no existe”.

La situación no cambia en Baleares, donde el presidente del Parlament balear, Gabriel Le Senne, ha hecho gala no solo de su posición en contra de la existencia de la violencia machista, sino también contra el cambio climático, el racismo, la homofobia o la xenofobia en comentarios con los que ha inundado las redes sociales. Tampoco en Aragón, donde la presidenta de las Cortes aseguraba que Irene Montero “solo sabe de arrodillarse”, haciendo con ello alusión a que fue su relación con Pablo Iglesias lo que la ha aupado hasta el puesto que ostenta ahora.

https://www.elplural.com/autonomias/madrid/ayuso-compara-violencia-machista-baja-natalidad-justificar-pactos-vox_313175102

AYUSO CONVERTIRÁ EL CENTRO DE MADRID EN UN CIRCUITO DE FÓRMULA 1 PARA LA PROMOCIÓN DE UNA BEBIDA ENERGÉTICA

El sábado 15 de julio, varios vehículos deportivos, encabezados por el monoplaza del piloto mexicano Checo Pérez, recorrerán la capital desde la calle Alcalá hasta Gran Vía en una pista urbana improvisada y para la que la organización recomienda tapones para los oídos

La Comunidad de Madrid avanza en su propósito de traer de vuelta el Gran Premio de Fórmula 1 a la capital. Para ello permitirá el próximo 15 de julio que el corazón de la capital se convierta en un circuito de Fórmula 1 alrededor de la plaza de Cibeles, en parte del entorno declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco.

El circuito es una iniciativa de Red Bull en colaboración con el Gobierno de Ayuso, que contará con los permisos municipales del consistorio de Almeida. Con la línea de llegada en el paseo de Recoletos, recorrerá el centro desde la calle Alcalá hasta el Edificio Metrópolis en Gran Vía, pasando también por la Puerta de Alcalá, actualmente en restauración.

La organización recomienda “llevar tapones para los oídos y, en el caso de los niños pequeños, cascos de aislamiento acústico” debido al fuerte volumen de ruido que generará el evento. “Estos coches de Fórmula 1 modernos no suenan tanto como los de antes, ¡pero hacen bastante ruido!”, advierten en la página web oficial de la cita.

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha restado importancia a que el circuito urbano que se montará a mitad de julio pase por una zona Patrimonio de la Humanidad: “La Fórmula 1 se celebra en muchos lugares del mundo y no veo a la Unesco llamando la atención a nadie por nada”, ha declarado en rueda de prensa.

Checo Pérez y recorrido por la región

El piloto mexicano Checo Pérez encabezará la exhibición de Fórmula 1 al mando de un monoplaza RB7, acompañado de otros vehículos deportivos y de las demostraciones de Driftbrothers, Elias y Joe Hountondji, especialistas en derrapadas.

También estará presente la campeona del mundo de Rally Cross-Country, Cristina Gutiérrez, que ofrecerá un espectáculo con un vehículo Can-Am similar a los que participan en el Rally Dakar. Además, una batalla de gallos de los MCs de Red Bull Batalla precederá al espectáculo de Checo Pérez.

El Showrum Comunidad de Madrid, nombre con el que Red Bull ha bautizado el evento automovilístico, dará comienzo a las 20.00, será de acceso gratuito aunque contará con una zona VIP en Cibeles, según el plano distribuido por la empresa de bebidas energéticas. Las calles de

la ciudad por las que circularán los vehículos de Fórmula 1 quedarán cortadas al tráfico, por lo que la organización del evento recomienda el uso de transporte público.

Dos días antes del acto principal, el 13 de julio está previsto un tour por diversos municipios de la región con el monoplaza protagonista, que también hará un recorrido por distintos puntos turísticos de la capital. El Gobierno regional encuadra este evento dentro de sus aspiraciones a albergar una prueba del Mundial de Automovilismo, "consciente del potencial económico y turístico de este deporte".

Segunda campaña de Red Bull en Madrid

No es la primera vez que Red Bull organiza en la capital un evento de gran calibre. El pasado mes de febrero, la marca de bebida energética cortó la Gran Vía para la presentación del documental del piloto de MotoGP Marc Márquez en una plataforma online.

Entonces, el tramo que va desde Plaza España hasta Callao quedó cerrado al tráfico para una exhibición de Márquez, a la vez que se cerraba el centro de la plaza para la exhibición del documental, otro acto privado para el que se hizo uso del espacio público. La ocupación del espacio fue autorizada entre el 16 de febrero y el 20 de febrero, incluidos montajes y desmontajes.

https://www.eldiario.es/madrid/somos/ayuso-convertira-centro-madrid-circuito-formula-1-promocion-bebida-energetica_1_10326676.html

AYUSO EXIGE BUENAS NOTAS PARA TENER AYUDAS PARA ESTUDIAR FP EN CENTROS PÚBLICOS, PESE A QUE NO LO HA HECHO HASTA AHORA PARA LAS BECAS EN PRIVADOS

El Gobierno prepara 20 millones para que estudiantes con buen currículum afronten la tasa de 400 euros que hay que pagar en los grados superiores del sistema público, pero no aclara si pondrá el mismo requisito para las subvenciones del privado

El Gobierno de la Comunidad de Madrid, que preside Isabel Díaz Ayuso, dedicará 20 millones de euros a que 50.000 estudiantes de Formación Profesional de Grado Superior vean bonificados los precios públicos de sus estudios, cuya matrícula por curso completo es en la actualidad de 400 euros en el sistema público. Para ello, los beneficiados deberán cumplir con unos criterios de excelencia académica aún por definir. Ese requisito, sin embargo, no se le ha exigido hasta ahora a los alumnos que disfrutaban de las polémicas becas para cursar los mismos estudios en el sistema privado, que este curso 2023-2024 recibirá 30,5 millones de euros públicos repartidos a través de 12.000 estudiantes. El Ejecutivo regional no aclara si a partir de ahora también extenderá la condición de la excelencia académica al sistema privado. Tampoco si las buenas notas servirán para graduar la cantidad que reciba cada alumno o para separar a quienes obtienen la ayuda de los que no. Ni en qué curso entrará en vigor la nueva ayuda. Todo eso queda pendiente de que Emilio Viciano asuma el lunes el mando de la consejería de Educación.

Todo empieza en octubre de 2022. Con la legislatura dando sus últimos coletazos, Vox lleva a la Asamblea de Madrid una propuesta para eliminar las tasas de 400 euros de la FP pública. Su planteamiento sale adelante con el voto favorable del PP y la abstención de la izquierda. Pero nada se hace, porque vienen las elecciones del 28-M. Hasta ahora.

"Les anuncio que bajaremos los precios públicos de la Formación Profesional de Grado superior en virtud de los resultados académicos de los alumnos para premiar su esfuerzo y para seguir con la excelencia y gratuidad en la educación no obligatoria", afirma Díaz Ayuso en la primera jornada del debate para su investidura como presidenta. Una promesa que motiva la protesta de Juan Lobato, líder del PSOE, un día después, cuando le toca intervenir en el pleno.

"Esa bajada vinculada a las notas de los alumnos es absolutamente injusta, discriminatoria y no responde a lo que debe ser la igualdad de oportunidades", se queja el representante de los

socialistas, que reclama la eliminación de una tasa excepcional en España. “Se olvida usted de aquellos jóvenes que tienen que estudiar y a la vez trabajar, atender a familiares con dependencia, o que no tienen los apoyos para tener la capacidad de competir en igualdad para obtener esas notas que usted va a premiar”, sigue. “Usted recauda 14 millones de los precios públicos que pagan los jóvenes que estudian FP, que debería ser cero, y los destina precisamente a dar un cheque regalo a quienes ganan entre 100.000 y 180.000 euros para que sus hijos estudien FP en la privada”.

Una argumentación que provoca la respuesta de la presidenta. “¿No cree que la cultura del esfuerzo y del mérito por parte de los que vienen desde familias vulnerables y salen adelante en base a ese esfuerzo también merece una recompensa?”, pregunta. Y concluye: “No sé qué tiene de malo premiar al que se esfuerza. Es importante que aquellas personas que son excelentes, que son brillantes, aunque vengan de cualquier familia, puedan llevar adelante sus vidas”.

Sin embargo, ni la consejería de Educación, ni el Gobierno, han aclarado, a preguntas de EL PAÍS, si efectivamente se pretende que haya criterios de acceso distintos a las ayudas públicas para cursar los mismos estudios en función de que estos se cursen en el sistema público o el privado. Todo queda pendiente de la llegada del nuevo consejero. Y las bases que articularán las ayudas anunciadas por Ayuso con el requisito de la excelencia académica aun no se han publicado en el Boletín regional, por lo que no se pueden consultar.

“Lo que presentó la presidenta es una reducción de las tasas públicas de Formación Profesional Superior, la única etapa de FP que tiene algún coste, que se aplicará en función de los resultados académicos de los alumnos”, resumen en la consejería de Educación. “En este momento se está trabajando en los detalles, que se ofrecerán más adelante”. Isabel Galvín, secretaria general de la Federación de Enseñanza de CC OO de Madrid, considera que las diferencias entre la FP pública y privada son “un escándalo” y “una discriminación clara”. “En vez de dar un cheque, como en la privada, Ayuso anuncia que en función del rendimiento reducirá los precios públicos. En la pública pagas 400 euros y en la privada te dan dinero. Es un regalo a los que tienen más”, critica, y añade que “parece que solo tienen que esforzarse y pasar un filtro los alumnos que van a centros públicos”.

Ayudas para centros privados

Lo que sí se conoce es lo que ha ocurrido con las ayudas para los centros privados. El curso pasado (2022-2023) el Ejecutivo de Ayuso flexibilizó el criterio de renta per cápita familiar con el que se restringía el acceso a las becas que concede para cursar en centros privados Educación Infantil, Bachillerato y Formación Profesional, tres etapas educativas no obligatorias.

Como resultado, desde entonces pueden optar a recibir la ayuda aquellas parejas con un hijo que ingresen hasta 107.739 euros, cuando antes el límite era de 30.000 euros para los que optaban a una ayuda para Bachillerato, de 60.000 para los de Formación Profesional (FP), o de 75.000 para los de Educación Infantil. Del mismo modo, las parejas con dos niños que tengan unos ingresos globales de 143.652 euros también podrán pedir estas becas; o las que tengan tres hijos y unos ingresos en el hogar de 179.565 euros.

Con el nuevo criterio de los 35.913 euros, los límites máximos de renta en el curso 2022-2023 con respecto al curso 2021-2022 aumentaron un 259% en Bachillerato (el límite de la renta per cápita pasa de 10.000 euros a 35.913), un 80% en Formación Profesional de grado superior (de 20.000 euros a 35.913) y un 44% en Educación Infantil (de 25.000 euros a 35.913).

La polémica consecuente obligó en 2022 al entonces consejero de Educación, y hoy presidente de la Asamblea, Enrique Ossorio, a anunciar que estudiaría de cara al próximo curso (2023-2024) la inclusión de criterios académicos de excelencia para optar a esas ayudas para estudiar en el sistema privado puro. Casi un año después, parece que ha ocurrido justo lo contrario. Ahora se plantea reclamar buenas notas a los alumnos que quieran tener ayudas para hacer FP de Grado Superior en la escuela pública, y el Gobierno no aclara ni cuándo pondrá esas becas en marcha ni si exigirá la misma excelencia académica para estudiar en centros privados puros.

<https://elpais.com/espana/madrid/2023-06-24/ayuso-exige-buenas-notas-para-tener-ayudas-para-estudiar-fp-en-centros-publicos-pese-a-que-no-lo-ha-hecho-hasta-ahora-para-las-becas-en-privados.html>

MIGUEL ÁNGEL GARCÍA COGE GALONES EN SOL: NÚMERO DOS DE AYUSO TRAS 15 AÑOS EN LA SOMBRA

El titular de Presidencia se erige como el nuevo hombre fuerte de la Comunidad de Madrid. En el equipo de la presidenta destacan su conocimiento de la Administración, tras ejercer como viceconsejero en varias áreas

Miguel Ángel García es el nuevo hombre fuerte en el Gobierno de la Comunidad de Madrid. El consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local ejercerá también como portavoz del Ejecutivo de Isabel Díaz Ayuso durante la primera legislatura con mayoría absoluta del PP en más de una década. El mandato de la gran transformación, según la propia presidenta. El número dos en el organigrama de Sol alcanza su techo en la Administración tras más de quince años con diferentes puestos de segundo nivel. De la gestión en la sombra al primer plano mediático. García, licenciado en Ciencias de la Información, comparte formación con la presidenta autonómica. También generación. El consejero es uno más de la hornada de "hijos de la Transición" elegida por Ayuso para el Gobierno, como ella misma reivindicó durante su discurso de investidura. Encaja a la perfección en el relevo generacional implantado por la dirigente popular en todos los niveles. Lo hizo el año pasado con la ejecutiva del PP de Madrid, después con la dirección del grupo parlamentario y ahora con el Ejecutivo.

Fuentes del equipo de Ayuso destacan la experiencia de García y su conocimiento de la Administración regional para su designación como hombre fuerte del Gobierno. El nuevo portavoz de la Comunidad de Madrid fue viceconsejero de Presidencia y Transformación Digital entre 2019 y 2021 y de Hacienda y Empleo entre 2015 y 2019, dos de las áreas más importantes. "Es la mejor persona para desempeñar ese puesto. Seguramente la única con ese conocimiento", explican las voces consultadas, que reconocen en él dotes de mando para pilotar una de las carteras más exigentes. "Es la mejor persona para desempeñar ese puesto. Seguramente la única con ese conocimiento", apuntan las fuentes consultadas Miguel Ángel García acumula más de quince años en la Comunidad de Madrid. Además de viceconsejero ha sido consejero de empresas públicas como Madrid Digital, Obras de Madrid, o el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Entre 2008 y 2012, con Esperanza Aguirre al frente de la región, fue director general de Coordinación de la Dependencia y formó parte de la Comisión Delegada del Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. García, entre otros cargos, ha sido director de gabinete de las consejerías de Hacienda y Familia y Asuntos Sociales. El nuevo titular de Presidencia y Justicia posee un perfil menos mediático que algunos de sus predecesores, como Enrique López o Ángel Garrido. También menos político que Enrique Ossorio, anterior portavoz y vicepresidente. Pero en el equipo de la presidenta aseguran que su designación no obedece únicamente a su capacidad de gestión y advierten del peso que tendrá en las futuras decisiones. La realidad es que ninguna de las cuestiones ideológicas que abanderó el PP en la región son ajenas a García. "Ha estado en consejerías con una carga ideológica muy fuerte, como Presidencia o Hacienda, tampoco conviene minusvalorarlo en ese sentido", apuntan las fuentes consultadas.

Ayuso revoluciona su consejo de Gobierno con perfiles técnicos y desconocidos

García no es un independiente o un paracaidista. Todo lo contrario. El número dos del Gobierno autonómico forma parte de la ejecutiva del PP de Madrid como secretario de programas electorales, enmarcada en la vicesecretaría de electoral que ostenta el recién nombrado consejero de Transportes, Jorge Rodrigo. Si bien la presidenta regional asumirá casi en solitario el peso ideológico, también cuenta con perfiles políticos muy marcados. Es el caso de García y Rodrigo, pero también de la titular de Economía, Hacienda y Empleo, Rocío Albert, con responsabilidades orgánicas en el partido y procedente de la órbita de la Fundación FAES. Los consejeros de Isabel Díaz Ayuso no tendrán que renunciar a su acta de diputado. Si bien esta era la idea inicial de la presidenta autonómica, finalmente ninguno estará obligado a ello. Tampoco los alcaldes de municipios o vicesecretarios, aunque sí los directores generales. Los

únicos miembros del Consejo de Gobierno que no tienen un asiento en la Asamblea son Emilio Viciano (Educación y Universidades), Fátima Matute (Sanidad) y Mariano de Paco (Cultura, Turismo y Deporte). "Tenemos un amplio grupo parlamentario y se puede hacer así", explicó este lunes la dirigente popular.

https://www.elconfidencial.com/espana/2023-06-26/miquel-angel-garcia-numero-dos-ayuso-15-anos-sombra_3672737/

CAMBIO DE RUMBO RADICAL EN LA CONSEJERÍA DE SANIDAD DE MADRID CON NUEVAS CARAS Y UNA SOLA VICECONSEJERÍA

Fátima Matute destituye a casi toda la plana mayor de Escudero, incluido uno de los principales artífices del hospital de campaña de Ifema y del Zendal

Golpe de timón en la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, epicentro del descontento popular y de las críticas a la gestión de Isabel Díaz Ayuso. Nueve días después de su toma de posesión, la nueva consejera, Fátima Matute, ha hecho una limpieza en el equipo que acompañó al anterior responsable de la cartera, Enrique Ruiz Escudero, durante las huelgas sanitarias y las manifestaciones masivas en las que se reclamaba una sanidad pública de calidad, con al menos cinco ceses de altos cargos. Además, ha adelgazado el departamento, dentro de un plan general dado a conocer este miércoles que afecta a todo el Gobierno regional y que supone reducir un 26% sus viceconsejerías hasta un total de 14, eliminar dos direcciones generales y extinguir una empresa, Madrid Activa.

En Sanidad, este plan implica eliminar dos viceconsejerías, la de Asistencia Sanitaria y Salud Pública —dos de las cinco que desaparecen en el nuevo Gobierno regional—, y la de Gestión Económica, de forma que este departamento se queda solo con una única viceconsejería genérica de Sanidad y su responsable asume las competencias de la dirección general del Sermas. Al frente se ha situado a Juan José Fernández, nuevo hombre fuerte de Sanidad, hasta ahora director general de Proceso Integrado y que acumula media decena de puestos los últimos tres años. Según el perfil que han difundido desde el Gobierno regional, el nuevo viceconsejero es licenciado en medicina y cirugía por la Universidad de Santiago de Compostela y especialista en Medicina Familiar y Comunitaria vía MIR y ha ocupado numerosos puestos tanto en la sanidad pública madrileña como en la privada. A esta estructura básica, compuesta por Matute y Fernández, se añaden 10 direcciones generales.

Entre los que dicen adiós destaca el hasta ahora viceconsejero de Asistencia Sanitaria, Fernando Prados Roa. Fichado por la propia Ayuso, fue uno de los principales artífices del hospital de campaña de Ifema y del polémico Hospital Isabel Zendal, del que fue coordinador. Matute también ha despachado a Pedro Irigoyen, hasta ahora viceconsejero de Gestión Económica; a Raquel Sampedro, directora de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud (Sermas); También desaparece la dirección general de coordinación sociosanitaria, ocupada por Francisco Javier Martínez y el cargo de secretario general técnico de la Sanidad, que ocupaba Antonio López.

Prados Roa, que proviene de la medicina de emergencias, estuvo al frente del hospital de Ifema, junto al exviceconsejero Antonio Zapatero, el zar anticovid de Madrid. Como directora del Sermas, Sampedro acudió a todas las reuniones con el sindicato Amyts para tratar de desconvocar la huelga en los centros de salud, acompañada de Juan José Fernández, premiado ahora con un ascenso.

Todos ellos formaban parte del equipo de Escudero, que ha dejado el Gobierno de Madrid y la Asamblea para ser senador. Escudero acusó el desgaste de ser el gestor de la polémica política de Madrid frente a la pandemia del coronavirus, de una larga huelga en atención primaria, de un plan de reapertura de las urgencias extrahospitalarias que tuvo que ser rectificado tres veces y de dos manifestaciones multitudinarias en defensa de la sanidad pública.

Tras el Consejo de Gobierno en el que se ha anunciado la nueva estructura del Gobierno de Madrid, el consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local y portavoz del Gobierno regional, Miguel Ángel García, ha sido preguntado por la reducción de Sanidad y la salida de Prados e Irigoyen. Al respecto, García ha explicado que todos los nombramientos y los ceses se han producido “buscando en los nuevos perfiles los más adecuados para los retos de los próximos cuatro años”. El portavoz del Ejecutivo madrileño ha detallado que la nueva estructura va a poder responder “con eficacia” a los retos que tiene buscando la “eficiencia” y ha manifestado que es tiene la composición “adecuada para prestar muy buen servicio a los madrileños y que la sanidad madrileña siga siendo la mejor sanidad de Europa”.

Matute, licenciada en Medicina y Cirugía y médico especialista en radiodiagnóstico, tiene un perfil técnico y ha estado vinculada a la sanidad privada a través del grupo Quirón, según consta en su perfil de LinkedIn, dato que omitió el Gobierno en la nota biográfica distribuida entre los medios. El grupo Quirón administra cuatro hospitales públicos de gestión privada en la región. Entre los principales retos de la nueva consejera, está poner en marcha las videoconsultas de la atención primaria, tras el anuncio de Ayuso en marzo de una inversión de 70 millones de euros.

Según los sindicatos del sector, tras las huelgas y protestas de los últimos meses su caballo de batalla serán ahora la recuperación de la jornada laboral de 35 horas semanales, la ampliación de las plantillas de los centros sanitarios y la reducción de la temporalidad, que afecta al 53,9% de los médicos de los hospitales. “Observamos con cautela la salida de dos figuras clave, el viceconsejero y la directora de Recursos Humanos, dos personas claves en frenar las reivindicaciones de estabilización laboral. Esperamos con interés los nuevos nombramientos y confiamos que este cambio pueda suponer reorientar el enfoque restrictivo que existía en la consejería”, señala un portavoz de los médicos y facultativos no fijos de los hospitales madrileños.

<https://elpais.com/espana/madrid/2023-07-05/cambio-de-rumbo-radical-en-la-consejeria-de-sanidad-de-madrid-con-nuevas-caras-y-una-sola-viceconsejeria.html>

DANIEL RODRÍGUEZ ASENSIO, NUEVO VICECONSEJERO DE ECONOMÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN SUSTITUCIÓN DE MANUEL LLAMAS

El nuevo viceconsejero se incorporó al gabinete de Díaz Ayuso como asesor económico y es columnista en Libre Mercado.

Daniel Rodríguez Asensio será el nuevo Viceconsejero de Economía y Empleo de la Comunidad de Madrid. Este nombramiento se produce después de que la presidenta regional, Isabel Díaz Ayuso, haya reorganizado el Consejo de Gobierno autonómico.

Ávido lector y defensor de las ideas de Juan de Mariana, Hayek o Friedman, Rodríguez Asensio es un firme defensor de la libertad. Casado y padre orgulloso de 3 hijos, este economista y consultor estratégico atesora más de 8 años de experiencia en empresas multinacionales y proyectos de alto impacto. Además, es socio fundador y presidente de Acción Liberal y miembro del Comité Ejecutivo de IFEMA Madrid.

Rodríguez Asensio se incorporó al gabinete de Isabel Díaz Ayuso como asesor económico en su elección como presidenta de la Comunidad de Madrid. Desde entonces, su lucha por la libertad y contra el intervencionismo socialista ha sido diaria.

<https://www.libremercado.com/2023-07-05/daniel-rodriguez-asensio-nuevo-viceconsejero-de-economia-de-la-comunidad-de-madrid-en-sustitucion-de-manuel-llamas-7031057/>

QUIÉN ES QUIÉN EN EL GOBIERNO DE AYUSO, TERCERA EDICIÓN: PODER TOTAL PARA LA PRESIDENTA, RODEADA DE CONSEJEROS NOVATOS Y DE PERFIL BAJO

La presidenta de Madrid renueva por completo su ejecutivo con un grupo de técnicos y gestores desconocidos en el que solo la titular de Economía, Rocío Albert, patrona de FAES, se ha distinguido por estar en el ala dura del PP

ROCIO ALBERT, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO.

Rocío Albert: la acérrima defensora de la educación privada, a cargo de la economía

Sonaba durante semanas como consejera de Educación -experiencia no le falta- pero Rocío Albert López Ibor será titular de Economía y Hacienda. Las fuentes, de todo el arco ideológico, la definen como del “ala más ultramontana y radical de la Consejería de Educación”, partidaria de seguir privatizando la educación y de no reducir el número de horas de clase impartidas por los docentes madrileños, como en el resto de España. De ella partió la idea de que los niños sin recursos comiesen pizza durante el confinamiento.

La economía no es un área nueva para Albert. Es profesora de Economía en la Universidad Complutense en excedencia y sigue impartiendo clase en universidades privadas. Durante 100 escasos días ejerció en 2015 de viceconsejera de Economía e Innovación con Cristina Cifuentes. Dimitió una semana después de presentar los presupuestos, para sorpresa general. Renunció al mes de ser designada decana de Ciencias Sociales en la Universidad Europea y volvió a un puesto de la Comunidad como directora de un parque tecnológico (2016-2019). A la vez, Albert actuaba como lobista -junto a los expresidentes autonómicos Alberto Ruiz Gallardón y Joaquín Leguina- de la escuela de diseño ESNE que quería convertirse en universidad privada; lo ha conseguido un tiempo después de volver ella a la consejería que asumió Universidades, que dependía de Ciudadanos antes, contraria a UDIT.

Algunos ven en su designación la devolución de un favor personal, porque Albert es patrona de Avalmadrid que perdonó el crédito público de 400.000 euros a una empresa participada por el padre de la presidenta. Pero otros desvinculan ambos hechos, pues Albert, responsable de Educación en el PP de Madrid, se codea con lo más granado del partido. Es patrona de FAES, la fundación de José María Aznar, y profesora del Instituto del Atlántico de Gobierno, ideado por el expresidente José María Aznar.

FÁTIMA MATUTE, SANIDAD, UNA DESCONOCIDA CON PERFIL TÉCNICO PARA LA CARTERA CON MÁS PRESUPUESTO

Matute sustituye a Enrique Escudero, que pasará al Senado. Se encargará de la consejería con mayor presupuesto (8.733 millones en 2022, un 38% del total). Matute es una radióloga que nunca ha desempeñado un cargo político.

Conoce bien la sanidad pública y privada. Desde 2003 desarrolla su actividad en el departamento de Radiología en el Hospital público Clínico San Carlos, donde actualmente es coordinadora del Laboratorio de Imagen Médica. En 2006 se incorporó como radióloga al Hospital de la Luz, del grupo Quirónsalud, el gigante de la sanidad privada, que en 2021 la promocionó al cargo de Directora Asistencial de Diagnóstico por la Imagen.

El nombramiento ha sido una sorpresa porque Matute no aparecía en las quinielas de sucesores de Escudero. Matute no da el perfil de gestor sanitario ambicioso. Julio Mayol, que fue director médico del Clínico hasta enero, dice que Matute ha estado volcada en la parte médica sin ocupar cargos de gestión. “Querían a alguien muy técnico y ella tiene ese perfil. Es una excelente profesional. Para nosotros en el Clínico es un honor que llegue a la Consejería”.

Matute sí tiene experiencia de gestión en sociedades científicas. Es Vicepresidenta de la Sociedad de Seguridad y Calidad en Radiología y entre 2012 y 2018 fue secretaria general de la Sociedad Española de Radiología Médica.

No hay muchas pistas sobre su orientación política, pero en los intereses declarados en su perfil de LinkedIn es llamativo que el único político al que sigue es el expresidente de EEUU Barack Obama, un demócrata.

ANA DÁVILA: UN ROL CLAVE EN LA CRISIS DE LAS RESIDENCIAS AL MANDO DE POLÍTICAS SOCIALES

Ana Dávila (46 años) sustituye a Concha Dancausa al frente de la consejería que se ocupa de las personas más vulnerables: Familia, Juventud y Asuntos Sociales. Regulará y supervisará los sectores de mayores en residencias, personas con discapacidad, menores tutelados o menores extranjeros. Además, está a cargo de áreas como el fomento de la natalidad.

Dávila tuvo un papel clave en la gestión de la crisis de la covid en las residencias madrileñas, cuando los hospitales cortaron el acceso a miles de mayores de residencias que había caído enfermos. Como viceconsejera de Asistencia Sanitaria, era responsable del Sermas, del Summa y de la coordinación sociosanitaria.

Durante lo peor de la pandemia, en marzo y abril de 2020, tuvo choques con los responsables de la consejería de Políticas Sociales, entonces controlada por el político de Ciudadanos Alberto Reyero. En su libro Morirán de forma indigna, Reyero la acusa de responder de manera fría y faltona a una petición desesperada de auxilio de una residencia privada donde había que retirar un cadáver y asistir a 48 personas infectadas. Como contó este periódico, en otro momento la mano derecha de Reyero en la Consejería, Javier Luengo, aconsejó a Dávila, “estar más preocupada por la falta de sanitarios en residencias”.

El nombre de Dávila también es conocido porque aparecía en los contratos de emergencia de la Comunidad de Madrid durante aquella época, dando luz verde a las propuestas de compra que le llegaban. Entre otros, su firma figura en el expediente de compra en el que participó el hermano de la presidenta, Tomás Díaz Ayuso.

Miguel Ángel García: un perfil discreto a cargo de la Consejería de Presidencia

A sus 45 años, Miguel Ángel García lleva 20 en puestos directivos en la Administración pública. En el año 2000 se licenció en Periodismo por la Universidad Complutense, dos años antes que la presidenta Ayuso. En 2004 entró a formar parte de un Gobierno de la Comunidad de Madrid por primera vez como director de comunicación y gabinete de la consejería de Hacienda, en el primer mandato de Esperanza Aguirre. Desde entonces ha ocupado diferentes cargos intermedios hasta su salto definitivo a primera línea para dirigir la consejería con más peso del Gobierno regional, la de Presidencia, Justicia y Administración Local.

Hasta ahora era el número dos de esa consejería en la que sustituye a su exjefe, Enrique López, que regresa a su labor como magistrado. Fuentes judiciales apuntan que la presidenta Ayuso ha buscado para este puesto tan relevante a alguien de su círculo más cercano, perteneciente al ala más conservadora del PP.

Otro de los rasgos que ha buscado la presidenta regional es que el nuevo consejero representara la antítesis política de Enrique López, que tenía un perfil público más relevante, fue pieza fundamental en el PP de Pablo Casado y tiene un papel importante en la carrera judicial como magistrado de la Audiencia Nacional. “Ha designado a una persona blanca, sin editar, con un pasado neutro”, señalan estas mismas fuentes jurídicas.

Hasta ahora también era vicepresidente del Consejo de Administración de Metro y consejero del Consorcio Regional de Transportes, del Centro de Transportes de Coslada y del Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid. También formó parte de la estructura del Gobierno de España en el primer mandato de Mariano Rajoy. Entre 2012 y 2015 ejerció como director general del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas.

EMILIO VICIANA, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

Emilio Viciano: el desconocido sin experiencia en educación

Emilio Viciano será el nuevo consejero de Educación y Universidades. Licenciado en derecho por la Universidad Complutense de Madrid y administrador civil del estado, hasta ahora ha sido vicesecretario de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado -el órgano encargado de la regulación y consulta en materia de contratación pública-, adscrito al Ministerio de Hacienda y Función Pública.

De perfil bajo y especializado en trabajo, Viciano es un total desconocido para los sindicatos educativos en Madrid y carece de experiencia previa en el área. "Perplejidad y preocupación", así resume Isabel Galvín, secretaria de la Federación de enseñanza de CC OO en la región, el nombramiento del nuevo consejero. "El sistema educativo es complejo, hay distintos sectores y muchos elementos a conocer. No se entiende la designación de alguien sin la mínima experiencia en el sector. Los perfiles especializados, formados y con experiencia son imprescindibles para la gestión de un área, sea la que sea", añade.

Teresa Jusgado, responsable de educación de UGT Madrid, coincide: "No procede del mundo educativo, por tanto, tendrá mucho que aprender. Una Consejería de Educación es mucho más que contratación". Ambos sindicatos esperan ser convocados próximamente por Viciano para compartir sus propuestas.

MIGUEL LÓPEZ-VALVERDE ARGÜESO, CONSEJERO DE DIGITALIZACIÓN.

Miguel López-Valverde Argüeso: un técnico especialista en sanidad para Digitalización

Ingeniero Superior de Telecomunicaciones por la Universidad Politécnica de Madrid, Miguel López-Valverde Argüeso lleva dos décadas ligado al sector de las nuevas tecnologías aplicadas a la medicina. Nacido en Bilbao en 1972, es uno de los nuevos nombramientos con un perfil más técnico. Se trata de uno de los tres consejeros que la presidenta Ayuso ha seleccionado de la Consejería de Sanidad, donde hasta junio ejerció como director de Salud Digital del Servicio Madrileño de Salud en el primer cargo de su carrera en el sector público. Justo antes de ese cargo se ocupaba de la gestión de proyectos en el grupo Quirón.

Desde su anterior posición, López-Valverde Argüeso se mostró como firme impulsor de la telemedicina y defendió esta herramienta como el camino para reducir las listas de espera en Atención Primaria. El nuevo consejero fue responsable de la puesta en marcha del Centro Madrileño de Análisis Genómico, el desarrollo de servicios de la tarjeta sanitaria virtual. También ha trabajado en el sector privado en empresas como Siemens, Kern Datanet, Atos o Iecisa para El Corte Inglés.

MARIANO DE PACO, CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Mariano de Paco: una vida ligada al teatro clásico y la docencia para llevar Cultura

El nuevo consejero de Cultura, Turismo y Deporte, Mariano de Paco, es Licenciado en Derecho y Doctor en Literatura Española con sobresaliente cum laude por la Universidad de Murcia y en trayectoria es una larga combinación entre la docencia y la gestión cultural. Nacido en Murcia hace 49 años, De Paco era hasta ahora director de los Teatros del Canal. Antes fue director artístico asociado del Teatro Círculo de Nueva York, donde dirigió 65 espectáculos clásicos y contemporáneos. En España, ha dirigido el Festival Iberoamericano del Siglo de Oro de Alcalá y director de la Feria de Artes Escénicas de Madrid (MadFeria).

En su dimensión académica, fue Profesor de la Universidad de La Rioja y del MBA en Empresas e Instituciones Culturales de la Universidad Complutense de Madrid. A lo largo de su trayectoria, De Paco, ha diseñado espectáculos tan distintos como los Premios MAX de teatro o El burlador de Sevilla en Estados Unidos, por el que recibió el Premio ATI New York Award 2019 a la Mejor Dirección. Precisamente en la ciudad estadounidense dirigió también muchas obras de corte clásico como El Caballero de Olmedo. Ha sido dos veces finalista del Premio Valle-Inclán de

Teatro por el montaje de La fierecilla domada, de William Shakespeare y El galán fantasma, de Calderón de la Barca y es autor del libro Adolfo Marsillach: Escenificar a los Clásicos (1986-1994).

JORGE RODRIGO, CONSEJERO DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

Jorge Rodrigo: una de las figuras en ojo del huracán del 'caso Madrid Arena', a cargo de vivienda

Al frente de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras estará Jorge Rodrigo (50 años). Es licenciado en derecho por la Universidad Complutense de Madrid, diputado de la Asamblea de Madrid desde 2019 -donde ha sido vicepresidente y secretario de la Mesa-, vicesecretario electoral del PP de Madrid y presidente del partido en el distrito de Salamanca.

Rodrigo también ha desempeñado cargos municipales, como el de director gerente de Madrid Espacios y Congresos (Madridec), la empresa a quien pertenecía el Madrid Arena (ahora en manos de Madrid Destino).

En noviembre de 2012, durante la gerencia de Rodrigo, cinco jóvenes murieron aplastadas dentro del recinto en una macrofiesta de Halloween. La entonces alcaldesa de Madrid, Ana Botella (PP), destituyó a Rodrigo y al consejero delegado de la empresa municipal, José Ángel Rivero, por ocultar información "relevante" del proceso de contratación de la entidad que organizó la fiesta. Rodrigo declaró como imputado y culpó a cuatro subordinados suyos de ser los responsables de que no se frenara el evento.

CARLOS NOVILLO, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO E INTERIOR

Carlos Novillo: de bombero en Alcorcón a pieza clave en la gestión del suelo y el medio ambiente

En 16 años Carlos Novillo ha pasado de ser bombero en Alcorcón a ocupar una de las carteras más importantes del gobierno Ayuso, la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Interior.

Ingeniero Agrónomo de profesión, Novillo, de 46 años, pasó después a jefe de bomberos de Alcorcón, más tarde a la dirección general de Protección Civil, puesto que ocupó dos años, entre 2015 y 2017, antes de convertirse en director general de Protección Ciudadana donde fue coordinar el servicio la Agencia de la Seguridad y Emergencias Madrid 112. Durante esta etapa su papel fue especialmente relevante, ya que tomó el mando de la gestión de la crisis durante las nevadas de Filomena en toda la Comunidad de Madrid excepto en el Ayuntamiento.

Ha estado vinculado también a la gestión de las emergencias de la COVID-19 o los incendios e inundaciones históricas que golpearon la región en 2019. Ayuso premió su trabajo nombrándole viceconsejero de interior en la última legislatura y ahora con una cartera prioritaria que estará encargada de la ejecución de las políticas de Urbanismo y Estrategia Territorial, Suelo y Vivienda, una de las promesas estrella de la presidenta que prometió hacer de esta legislatura, la de la vivienda.

<https://elpais.com/espana/madrid/2023-06-22/quien-es-quien-en-el-gobierno-de-ayuso-tercera-edicion-poder-total-para-la-presidenta-rodeada-de-consejeros-novatos-y-sin-pedigrí.html>

AYUSO DISEÑA UN GOBIERNO CON APENAS TRES CONSEJERAS Y ASUME EN SOLITARIO LA DIRECCIÓN POLÍTICA E IDEOLÓGICA

La presidenta de Madrid promociona a Rocío Albert como nueva consejera de Economía, Hacienda y Empleo; a Fátima Matute como titular de Sanidad; y pone a Ana Dávila al frente de Familia, Juventud y Asuntos Sociales

Isabel Díaz Ayuso, que este jueves ha sido votada como presidenta de la Comunidad de Madrid en la Asamblea regional, nombrará este lunes un gobierno con apenas tres consejeras de nueve posibles para la próxima legislatura. La líder conservadora ya diseñó el ejecutivo autonómico con menos consejeras de España en 2019, cuando llegó al poder por primera vez. Un planteamiento en el que perseveró tras las elecciones adelantadas de 2021, cuando nada cambió: Madrid siguió a la cola en número de políticas con carteras de gobierno, empatada con Murcia, Castilla y León, y La Rioja, aunque con el plus de tener una mujer presidenta. De cara al ciclo 2023-2027, Díaz Ayuso contará con Rocío Albert (Economía, Hacienda y Empleo); Fátima Matute (Sanidad); y Ana Dávila (Familia, Juventud y Asuntos Sociales). El balance global supone que la líder conservadora haya renovado al completo su Ejecutivo, prescindiendo de todos los consejeros que le acompañaban hasta ahora en el Gobierno, y llenándolo de perfiles de carácter gestor sin capacidad para ejercer de contrapeso: tras las salidas de Enrique Ossorio, Paloma Martín y Javier Fernández-Lasquetty, Díaz Ayuso pilotará en exclusiva el timón ideológico de la Comunidad.

“No cambio el Gobierno por falta de confianza, nada más lejos [de la realidad], o porque piense que las cosas no se han hecho bien”, ha defendido Díaz Ayuso durante el pleno en el que se debatía su investidura como presidenta, lograda con el apoyo de los 70 diputados del PP, la abstención de 10 representantes de Vox, y el voto en contra de los grupos de PSOE y Más Madrid. “Pienso que el trabajo que han realizado todos los consejeros nos ha traído a esta mayoría absoluta y esto es digno de reconocimiento”, ha añadido. “Pero es imprescindible renovar”, ha subrayado. “Sé que la renovación nos da la fuerza y el vértigo necesario para no vivir acomodados. Y cuando nos imponemos retos, avivamos la imaginación”.

Así, además de las tres consejeras, estos son los integrantes del nuevo Ejecutivo de Díaz Ayuso, renovado al completo. Miguel Ángel García se ocupará de la cartera de Presidencia, Justicia y Administración local; Emilio Viciñana, de la de Educación y Universidades; Carlos Novillo, de la de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Interior; Miguel López-Valverde Argüeso, de la de Digitalización, de nueva creación; Mariano de Paco, de la de Cultura, Turismo y Deporte; y Jorge Rodrigo, de la de Vivienda, Transportes e infraestructuras.

Los nombramientos no están exentos de polémica. Primero, porque Díaz Ayuso no ha designado vicepresidente, lo que fomenta la competición interna entre los consejeros para lograr unos galones que virtualmente lucirá, por ahora, García. Segundo, porque la biografía de varios de los elegidos está llena de aristas y polémicas. Y tercero, porque ese pasado político se traducirá en el presente como una oportunidad para la confrontación en el Parlamento que a buen seguro intentará explotar la oposición de izquierdas (Más Madrid con Mónica García al frente y el PSOE con Juan Lobato). Tres ejemplos.

Albert, la nueva titular de Economía, Hacienda y Empleo, duró menos de 100 días como número dos de la cartera que ahora ocupa durante el Gobierno de Cristina Cifuentes, y luego pasó de promocionar la creación de la decimotercera universidad privada de Madrid, UDIT, a ultimar su aprobación ya como viceconsejera de Educación de Díaz Ayuso.

La trayectoria de Dávila, nueva consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, también está llena de episodios noticiosos. Durante lo peor de la pandemia, cuando firmó miles de contratos como viceconsejera de Asistencia Sanitaria, también rubricó el acuerdo con la empresa Privet para comprar mascarillas que permitió al hermano de la presidenta cobrar una comisión de 234.000 euros. Tras dejar ese puesto gubernamental, desde el que vivió las miles de muertes causadas por el coronavirus en las residencias, se incorporó, precisamente, a la comisión parlamentaria de investigación que buscaba responsabilidades políticas por los protocolos de triaje que impidieron trasladar a los ancianos a hospitales durante la tragedia. De hecho su

nombre aparecía en los correos enviados por Carlos Mur, un alto cargo regional, para informarle de los límites a esas derivaciones, por lo que se puede deducir que las conocía.

Finalmente, Matute, que estará al frente de Sanidad, y es licenciada en Medicina y Cirugía, y Médico Especialista en Radiodiagnóstico, ha estado vinculada a la sanidad privada a través del grupo Quirón, según consta en su perfil de LinkedIn, dato que ha omitido el Gobierno en la nota biográfica distribuida entre los medios. El grupo Quirón gestiona cuatro hospitales públicos de gestión privada en la región (Fundación Jiménez Díaz, en régimen concertado; y Infanta Elena, Villalba y Rey Juan Carlos, en régimen de concesión).

Además, en la nueva alineación gubernamental hay varios ascensos internos que afectan a políticos que han trabajado previamente con Díaz Ayuso en la Administración o la Asamblea regional. Son los casos de García, que ya fue viceconsejero la pasada legislatura; de Albert, que ocupó la misma posición como segunda de Ossorio; de Novillo, que estaba al frente del 112, o de Rodrigo, que se desempeñó en la Mesa de la Asamblea regional entre 2021 y 2023.

La presidenta tomará posesión de su cargo este viernes. Sus consejeros lo harán el próximo lunes. Y así arrancará el tercer gobierno de Díaz Ayuso. Un equipo hecho a la medida de la presidenta, por y para ella, y tras la mayoría absoluta del 28M esta vez sin injerencias de la dirección nacional de Génova. El Gobierno más Díaz Ayuso de Díaz Ayuso.

<https://elpais.com/espana/elecciones-madrid/2023-06-22/ayuso-disena-un-gobierno-con- apenas-tres-consejeras-y-ascensos-internos.html>

AYUSO NOMBRA CONSEJERA DE ASUNTOS SOCIALES A LA ALTO CARGO QUE FIRMÓ EL CONTRATO DE LA COMISIÓN A SU HERMANO

La presidenta regional renueva por completo el gabinete y nombrará a nueve consejeros, de los cuales solo tres serán mujeres

La recién reelegida presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha dado a conocer este jueves durante el debate de investidura los nombres de los nuevos consejeros que la acompañarán en el gabinete con la estrenada legislatura tras el 28M. Entre los nombramientos, que se harán efectivos el próximo lunes, destaca el de Ana Dávila como consejera de Familia, Asuntos Sociales y Juventud del nuevo Gobierno de Isabel Díaz Ayuso. Ayuso premia con un puesto en el nuevo gabinete a la que fuera viceconsejera de Asistencia Sanitaria en el gobierno regional de 2019, la que firmó de su puño y letra el contrato de suministro de mascarillas durante la pandemia que, posteriormente, le supuso al hermano de la propia Ayuso una comisión de 283.000 euros, tal y como informó elDiario.es.

Aquel documento por el que se adjudicaron 1,5 millones de euros en mascarillas a la empresa que pagó una comisión a Tomás Díaz Ayuso se firmó a mano por Ana Dávila y no cuenta con el código seguro de verificación que acompaña a otros documentos de este mismo expediente y que habitualmente tienen estas resoluciones de la administración para certificar su autenticidad. No es la primera vez que Ayuso reserva cargos importantes para Dávila, la dirigente madrileña ya le otorgó un puesto en la dirección del PP de Madrid cuando fue elegida presidenta del partido regional.

Ana Dávila dimitió en septiembre de 2020 –pocos meses después de firmar el contrato– como viceconsejera y presidenta del Servicio Madrileño de Salud y se incorporó como diputada del PP a la comisión parlamentaria de investigación sobre las muertes por los protocolos que impidieron trasladar a los ancianos de las residencias a hospitales durante la primera ola de la pandemia. Su nombre aparece en los correos enviados por el firmante de dichos protocolos Carlos Mur, donde informaba de los límites a las derivaciones.

Dávila es una de las apenas tres consejeras de nueve que tendrá el nuevo gobierno. De nuevo, Ayuso se salta montar un ejecutivo paritario como ya hizo en el pasado. La presidenta autonómica ha informado del que será su nuevo gobierno minutos antes de la votación por la

que será investida por tercera vez presidenta de la Comunidad de Madrid, en esta ocasión con mayoría absoluta. Ayuso ha decidido renovarlo al completo para este nuevo mandato en el que la presidenta regional mira de reojo lo que suceda en las elecciones generales del próximo 23 de julio.

“No cambio el Gobierno por falta de confianza, nada más lejos, o porque piense que las cosas no se han hecho bien. Pienso que el trabajo que han realizado todos los consejeros nos ha traído a esta mayoría absoluta y esto es digno de reconocimiento”, ha subrayado la dirigente regional, quien ha halagado uno a uno a todos sus exconsejeros.

El nuevo gobierno destaca por tener un peso más técnico que político, un cambio de perfil respecto a las dos anteriores legislaturas que destacaban por tener nombres políticos como el ya exconsejero de Justicia, Enrique López –que ha vuelto a su plaza a la Audiencia Nacional–, el de Enrique Ossorio –nuevo presidente de la Asamblea de Madrid–, o el hasta ahora consejero de Economía y Hacienda, Javier Fernández Lasquetty–.

En el nuevo gabinete no hay caras conocidas.

El nuevo gobierno de la Comunidad de Madrid

- Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local: Miguel Ángel García
- Consejería de Economía, Hacienda y Empleo: Rocío Albert
- Consejería de Educación y Universidades: Emilio Viciana
- Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Interior: Carlos Novillo
- Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales: Ana Dávila
- Consejería de Digitalización: Miguel López Valverde Argüeso
- Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras: Jorge Rodrigo
- Consejería de Sanidad: Fátima Matute
- Consejería de Cultura, Turismo y Deporte: Mariano de Paco

https://www.eldiario.es/madrid/ayuso-nombra-consejera-asuntos-sociales-alto-cargo-firmo-contrato-comision-hermano_1_10317893.html

AYUSO, INVESTIDA PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD CON EL 'SÍ' DEL PP Y LA ABSTENCIÓN DE VOX

Vox se ha abstenido y no ha votado a favor por la situación en Extremadura

Isabel Díaz Ayuso ha sido investida presidenta como presidenta de la Comunidad de Madrid al obtener la mayoría de los votos con el sí del PP, que tiene 69 de los 68 diputados necesarios y la abstención de los 10 de Vox, que ha optado por no dar el sí a la presidenta por la situación entre ambos partidos en Extremadura.

La ya presidenta de la Comunidad de Madrid se enfrenta a la primera legislatura en la que no tendrá que depender de otras fuerzas políticas para sacar adelante sus iniciativas. En 2019 gobernó en coalición con Ciudadanos y el voto externo de Vox y en 2021, tras repetir las elecciones y expulsar a Ignacio Aguado y los suyos del Ejecutivo para evitar una moción de censura, ha dependido de la ultraderecha para sacar iniciativas adelante.

Este miércoles explicaba su plan de Gobierno para la esta legislatura realizando importantes anuncios. La primera medida la filtraba el gobierno regional hace unas horas para que acaparara los titulares de la mañana: rebajar al mínimo posible el impuesto de plusvalía en los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid. Una medida criticada por la oposición que tendrán que cumplir obligatoriamente todos los alcaldes del PP que tomaron posesión el pasado sábado.

Durante la casi hora y media de discurso de Ayuso le daba tiempo a tocar muchos palos. Uno de ellos ha sido el análisis que ha hecho de los resultados del pasado 28 de mayo. Tras acusar al

PSOE de no tener proyecto por una sucesión de portavoces y cargos y acusar a Más Madrid de convertir los centros de salud en "centros electorales", ha centrado su ataque en Vox.

Según Ayuso, el resultado se debe a "que su electorado quiere que dejen de votar contra los intereses" de la Comunidad "por tacticismo". "Los ciudadanos han hablado claro: no quieren inestabilidad parlamentaria", ha defendido al respecto.

También se ha despedido de Unidas Podemos tras quedarse sin representación el 28 de mayo. Tras pedir mayor "altura" en las instituciones y tener un debate constructivo y sosegado, Isabel Díaz Ayuso ha querido referirse a los de Alejandra Jacinto como "el populismo que busca en la división su oportunidad y en el enfrentamiento su única opción de éxito", celebrando que ha "sido expulsado por los madrileños" en la Asamblea. "En democracia fondo y forma van de la mano", expresaba a continuación.

Bildu, en el discurso de Madrid

No se ha quedado ahí, a pesar de hacer importantes concesiones, como anunciar que va a reformar la Ley Trans de la Comunidad a pesar de que fue aprobada por el PP y que no han tenido intención de modificarla hasta ahora, el grueso de su intervención ha sido hacer un mitin político contra Pedro Sánchez. Para ello ha traído consigo a uno de los grandes hits de la campaña: Bildu.

La estrella invitada a la Asamblea de Madrid ha sido la formación vasca, protagonista de la campaña electoral y que incluso sirvió para que Isabel Díaz Ayuso se desplazara hasta Bilbao para protagonizar un mitin a una semana de las elecciones.

"Bildu sí está gobernando España, y ellos y sus socios sí han buscado el desprestigio o el ninguneo de nuestras más altas instituciones: la Corona, los jueces, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y las Fuerzas Armadas, los funcionarios de carrera, la Administración consultiva; como también se ha hostigado desde el poder a periodistas, empresarios, a la oposición, o a cualquiera que criticase lo que ocurría o quisiera actuar en libertad", indicaba durante el discurso de investidura respondiendo al presidente del Gobierno, que lleva varios días explicando que solo son apoyos puntuales y que el PP les ayuda a sacar más normas que la formación de Otegi.

La también presidenta del PP de Madrid se ha puesto como reto asegurar "el buen nombre y el prestigio de España, la prosperidad de las nuevas generaciones, el orden constitucional, la convivencia, la libertad y la pluralidad están comprometidos". Antes de las medidas para Madrid, se ha centrado en un discurso más centrado en confrontar con Sánchez. "Madrid lo ha puesto de manifiesto desde el primer día. Ejercimos nuestra responsabilidad patriótica", indicaba de nuevo criticando al PSOE, Más Madrid y Vox por no obtener sus resultados y rescatando una retahíla de lemas ya usados como el "Madrid es España".

"Se nos quiso desprestigiar y dificultar el camino: llegando incluso a querer descapitalizar España, o a encerrarnos ilegalmente. Pero ya toda España es consciente de lo que ocurre, y de que nuestras políticas fueron desde el principio una alternativa real y una esperanza", indicaba al respecto Ayuso.

Todavía le queda un trámite más a Ayuso para quitarse la coetilla de "en funciones". Este jueves, los diputados serán reunidos de nuevo a primera hora de la mañana y Ayuso tendrá que hacer frente a la réplica y contrarréplica de sus oponentes antes de someterse a votación donde se espera que Vox le de su voto favorable.

https://www.elplural.com/autonomias/ayuso-investida-presidenta-comunidad-si-pp-abstencion-vox_312999102

AYUSO ES INVESTIDA PRESIDENTA CON EL AVAL DE VOX A SU "AGENDA IDEOLÓGICA"

La presidenta de la Comunidad de Madrid ha protagonizado un discurso con ataques a Sánchez y a la oposición

Isabel Díaz Ayuso ha sido investida este jueves presidenta de la Comunidad de Madrid por tercera vez gracias a los votos del PP, por la mayoría absoluta que logró el pasado 28M en las urnas. La formación de extrema derecha celebraba durante el segundo debate de investidura celebrado en la Asamblea de Madrid que Ayuso haya hecho suyo su ideario durante el discurso de este miércoles: "No necesitamos los escaños porque usted es parte de la agenda ideológica de Vox", ha lanzado la líder de la formación en Madrid, Rocío Monasterio, durante su intervención. Y ha añadido: "Su discurso de ayer nos ha fortalecido".

"Tras escuchar su discurso de ayer, felicito a mi grupo, porque está claro que hemos ejercido y seguiremos ejerciendo una poderosa influencia", se vanagloriaba Monasterio. En medio del debate en el Partido Popular por los pactos con Vox en el resto de autonomías donde necesita a la extrema derecha para gobernar, Monasterio ha puesto en valor el discurso de Ayuso frente a "esos compañeros suyos que han insultado a los votantes de Vox", en referencia a la líder del PP en Extremadura, María Guardiola, que ha roto las negociaciones con la formación de Santiago Abascal al negarse a que entren en un gobierno presidido por ella.

"Yo no voy a estar en clave electoral a nivel nacional para saber qué pactos hay que hacer o que no hay que hacer", respondía Ayuso a estas palabras de la líder ultraconservadora. "Yo lo que tengo claro es que este país necesita un cambio, que tenemos que estar a la altura, que para eso, desde luego, van a tener nuestra mano tendida y que lo que tengo claro es que el programa electoral con el que nos hemos presentado este grupo a las elecciones y que ayer desgrané de nuevo para buscar la confianza de esta Cámara representa al mejor Partido Popular", insistía la recién reelegida presidenta regional.

Ese programa electoral que mencionaba Ayuso, y que incluye una reforma de la ley trans autonómica, Vox lo ha hecho también suyo. "Me alegro de ver cuánto ha abierto los ojos y hasta qué punto ha hecho suyo nuestro discurso y lo convierte en políticas concretas", ha defendido Monasterio. En ese punto, la líder de Vox también ha pedido que reforme la ley de violencia de género autonómica y derogue la ley LGTBI.

La mayoría absoluta y la corrupción

En un tono conciliador, el líder del PSOE en Madrid, Juan Lobato, tomaba la palabra para recordar que anteriores mayorías absolutas del PP en la región fueron las de la corrupción con varias tramas como la Gürtel o Púnica. "La sociedad madrileña tiene el recuerdo de lo que supuso la última mayoría absoluta del PP antes de esta. La de 2011 de Esperanza Aguirre, su madre política y mentora. La época de las bolsas de dinero en los altillos dejadas por empleados del Ikea, la de las charcas de rana, las de ayudas a empresas sin devolver", ha lanzado Lobato.

Por esos "precedentes", ha dicho Lobato, el PSOE ejercerá un "control de vigilancia" y "milimétrico" para que "no se produzca un abuso de la mayoría absoluta". "No vamos a consentir que esta legislatura se utilice lo público para entregárselo a lo privado y a beneficiar a amigos y familiares". "Entenderá el plus de rigor de esta legislatura", ha apostillado Lobato, quien espera que no haya "abuso de la democracia" o un "rodillo" parlamentario. Una afirmación que en su turno de réplica ha sido reprochada por Ayuso que se ha quejado de que no se espere a que sea investida antes de acusarla de realizar malas prácticas.

Primer encontronazo con Mónica García

En el turno de la portavoz de Más Madrid en la Asamblea regional y líder de la oposición, Mónica García, se ha producido la mayor tensión de la jornada. García ha acusado a Ayuso de inaugurar "un gobierno salvaje, cruel e inhumano", que "defiende con fanatismo un modelo económico

caduco". Unas palabras que han sido recriminadas después por el recién elegido presidente de la Asamblea de Madrid, Enrique Ossorio, exconsejero de Ayuso que ha defendido que estas expresiones son "contrarias a la cortesía parlamentaria".

"El Reglamento de la Asamblea de Madrid, que fue aprobado por unanimidad de todos los grupos parlamentarios, dice que el orador no debe proferir expresiones contrarias a la cortesía parlamentaria. Hoy es un pleno de investidura donde tradicionalmente no se han producido llamadas al orden, pero quiero marcar unas líneas que son importantes porque este es el segundo pleno de la legislatura", ha recriminado Ossorio a García por llamar, ha dicho, "fanático" y "cruel" al gobierno regional.

En su turno de réplica, la líder de Más Madrid ha acusado a Ossorio de saltarse la imparcialidad en solo dos días y le ha recordado sus palabras en el pasado cuando acusó a Podemos de ser "terroristas, narcotraficantes y pederastas". "¿Le parece a usted llamar terroristas, narcotraficantes y pederastas a un grupo como hizo cortesía parlamentaria?", ha lamentado Mónica García.

https://www.eldiario.es/madrid/ayuso-investida-presidenta-aval-vox-agenda-ideologica_1_10316893.html

DÍAZ AYUSO ESTRENA LA SECUELA DE SU MULTIVERSO PARTICULAR

La gran promotora del "que te vote Txapote" en la Asamblea de Madrid se erige en defensora de la dignidad en la política en su discurso de investidura en una demostración de que las palabras han perdido todo significado en el reino de Díaz Ayuso.

Isabel Díaz Ayuso inició el discurso de investidura, esa pieza de oratoria política que suele ser tan aburrida, con un compromiso que tuvo que dejar boquiabiertos a la mayoría de los periodistas. Como para frotarse los ojos y las orejas. "Tengo la obligación ahora más que nunca de entenderme con quien piensa diferente", dijo para comentar el hecho de que cuenta con mayoría absoluta en la Asamblea de Madrid.

En muy pocos minutos, todo volvió a la normalidad. El público podía respirar. Ayuso no había salido del estado de crisálida convirtiéndose en un símbolo de la tolerancia. Regresó al estado frenético de costumbre. Los que la han apoyado en las urnas "han votado la libertad" (no como los otros). Madrid es "el rompeolas de España", el lugar "donde comenzó la reconquista" (no contra los árabes, sino contra los rojos impíos del actual Gobierno). Mencionó "la presencia de los terroristas y sus cómplices en las instituciones" (será que han reformado el Código Penal y el terrorismo ya no es delito). "Bildu sí está gobernando España" (con sólo cinco diputados sobre 350, un logro a la altura de un McGyver de la política).

La presidenta de Madrid añadió varias páginas a su manual sobre cómo hay que entender los principios más básicos de la política. La mujer que ha protagonizado un rearme político y cultural de la derecha, y que por ello tan buenas notas ha recibido de los votantes de Vox, tiene una singular teoría sobre lo que significa el totalitarismo. Denunció que se haya politizado todo, hasta las mascotas, para concluir con un principio general. "Eso es la definición del totalitarismo. Que todo sea político". A ver si superas eso, Hannah Arendt.

Después del discurso, Mónica García, líder de Más Madrid, destacó que Ayuso había dedicado "más tiempo a Bildu que a los profesores y las pediatras". Eso es lo que esperan sus votantes y la presidenta nunca les decepciona. Se podría decir que es lo que le ha concedido la mayoría absoluta y es posible que no sea una exageración.

La realidad alternativa en que viven Ayuso y el PP de Madrid abarca todo tipo de dimensiones aparentemente contradictorias. Se rechazan con virulencia las críticas de los independentistas catalanes al estado de la democracia española y luego se sostiene que el Gobierno de Pedro Sánchez está a punto de acabar con la libertad, con lo que el sistema no parece muy sólido.

Incluso dijo el miércoles que el Gobierno central “ha acabado con toda posibilidad de debate real y de acuerdo posible”. Todo el mundo ha visto que en esta legislatura ha habido un debate real y crispado que sería imposible en un régimen totalitario.

Las palabras han dejado de tener significado. Para algunos políticos, eso cambia en función de la coyuntura o de los intereses propios.

Después de atizar el fuego, toca ponerse el uniforme de bombero. O de saltar a una dimensión diferente con su propia línea temporal. Por eso, Ayuso afirmó en el tramo final de su discurso que la gente como ella adopta como misión limpiar ese ambiente: “Tenemos que devolver a la política la dignidad y la altura que estos años de coalición corrosiva le han intentado quitar”.

Altura como la de los militantes de Nuevas Generaciones de Madrid, las juventudes del partido, que se hacen camisetas con el nombre de Txapote, el terrorista de ETA condenado por el asesinato de Miguel Ángel Blanco, Gregorio Ordóñez y otros, y el alegre y faldicorto mensaje de “que te vote Txapote” que dedicaron a Sánchez en la campaña del 28M.

Y además se hacen fotos con la camiseta, porque están muy orgullosos de vivir en la tierra de la libertad donde es una gran idea convertir a un asesino en una especie de icono pop con el que sacudir al adversario.

No se puede adjudicar a esos cachorros la responsabilidad completa de este marketing hecho a base de puñaladas. Fue la líder de la manada la que extendió la frase entre sus huestes y lo hizo nada menos que en un pleno de la Asamblea en febrero. Seguro que está en condiciones de dignificar la vida política, porque es complicado caer más bajo que ese nivel a menos que te hagas con los mandos de una tuneladora. Los familiares de los asesinados por el terrorista no le ven la gracia por ningún lado.

El discurso de investidura tuvo mucho de reciclaje de ideas anteriores que Ayuso podrá ahora ejecutar con más facilidad al tener mayoría absoluta. En algunos casos, servirá para que haga algo en vez de nada. De las 15.000 viviendas públicas que prometió en el mandato anterior, no se ha visto nada, ya que no existen.

Una novedad, ya apuntada en el final de la anterior legislatura, es la reforma de la ley de derechos trans vigente en la Comunidad de Madrid desde 2016. Fue aprobada con los votos de PSOE, Ciudadanos y Podemos y la abstención del PP.

No concretó en el discurso cuáles de sus elementos le disgustan. Presentó una lista de principios generales que defenderá la nueva ley, algunos con tan poca relación con el tema como la presunción de inocencia y la libertad de prensa. “No se va a hacer ingeniería social a costa de nadie”, anunció.

Esto de la ingeniería social es un concepto que emplean algunos en la derecha cuando se aprueban leyes que crean derechos o refuerzan los ya existentes. Por definición, se considera algo sospechoso, como un experimento demoníaco en un laboratorio. El tipo de cosas que la Iglesia no permitía antes.

Ayuso está tan crecida que anunció que “el cambio es imparable” en las elecciones de julio. Hay que preguntarse de qué hablará la presidenta si la derecha llega a Moncloa. Se quedará desnuda y tendrá que inventarse un nuevo discurso con el que taparse. Será mejor que los de NNGG le envíen unas cuantas camisetas de Txapote. Por aquello de la dignidad.

https://www.eldiario.es/politica/diaz-ayuso-estrena-secuela-multiverso-particular_129_10314596.html

EL PLAN EDUCATIVO DE AYUSO: DE INCENTIVAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL A ELIMINAR “CONTENIDOS IDEOLÓGICOS” DE LAS AULAS

La presidenta de la Comunidad de Madrid anuncia la inversión de unos 20 millones de euros para bajar el coste de la matrícula de hasta 50.000 alumnos de FP superior en función de sus resultados académicos

Las medidas en materia de educación del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso apenas han copado 15 minutos de la casi hora y media que ha durado el debate de investidura, celebrado este martes en la Asamblea de Madrid. La presidenta de la Comunidad ha anunciado con cuentagotas algunas de las claves —muchas ya conocidas— que definirán el plan educativo de la región durante próximos cuatro años. Por ejemplo: luchar “contra la politización y los contenidos ideológicos en las aulas”, crear un bachillerato de excelencia de las artes o subir el 15% del gasto para los centros concertados, algo que ya reveló por sorpresa el pasado febrero. La principal novedad está en la Formación Profesional (FP). Madrid —una de las dos únicas regiones, junto a Cataluña, que cobra por inscribirse en la pública (400 euros)— invertirá unos 20 millones de euros para bajar el coste de la matrícula de hasta 50.000 alumnos de FP superior, aunque la reducción del precio dependerá de sus resultados académicos.

“Apostamos por la FP digitalizada, bilingüe y de excelencia, también por grados universitarios con itinerarios duales y por la convivencia de los estudiantes de ambos modelos, la formación profesional y la universidad [...] bajaremos los precios públicos de la formación profesional de enseñanza superior en virtud de los resultados académicos de los alumnos para premiar su esfuerzo y continuar con la excelencia”, ha detallado Ayuso. Hace siete días, la Comunidad de Madrid aprobó una inversión de 30,5 millones de euros para becas de FP destinadas a más de 12.000 alumnos de grado superior en centros privados. “Los importes que recibirán los beneficiarios serán de 3.250, 2.875 y 2.500 euros, en función de la renta per cápita familiar”, señalan en una nota. En este caso, no se indica que la beca dependa de los resultados académicos de los estudiantes, solo que “se priorizará para la concesión a los estudiantes con menos recursos económicos”.

Desigualdad en la financiación

La presidenta ha calificado el modelo educativo de la región como un “éxito para todos” y donde “la educación pública, concertada, privada y especial conviven sin ser enfrentadas”. Aun así, el único anuncio de gasto concreto, además del destinado a la FP y las becas deportivas o Erasmus, ha sido para la concertada. “Las escuelas concertadas verán incrementada un 15% su retribución por gastos de funcionamiento y los destinados al personal no docente”, ha señalado. El aumento contrasta con el plan previsto en los Presupuestos de 2023 para los colegios públicos, que preveían una subida del 3,2% y un recorte del 2,5% para los institutos.

Isabel Galván, presidenta de la federación de enseñanza de CC OO en Madrid, critica que de este desequilibrio en la financiación “parten todos los déficits de la educación de Madrid”. “No ha anunciado incremento de presupuesto. No tiene plan plurianual ni perspectiva de incrementarlo. Seguiremos siendo los últimos de la fila en inversión educativa. Menos inversión pública en educación significa más costes para las familias y más desigualdades”, añade.

Casi al final de la intervención, Ayuso ha mencionado que “va a reducir en un 30% el coste del comedor escolar en educación infantil y primaria para familias monoparentales con dos hijos”. Pero las becas comedor tienen trampa: una familia de dos adultos y dos niños que ingresan como máximo 12.000 euros al año —por debajo del umbral de la pobreza fijado por el estado— va a pagar todavía 20 euros por niño al mes, porque no es candidata para la ayuda máxima al comedor en la Comunidad de Madrid. “[Está] discriminando a los niños y niñas, y a los jóvenes cuyas familias no pueden destinar parte de su salario a más que llenar la nevera o pagar la hipoteca, con lo que no pueden financiar gastos en complementar la educación de sus hijos”, afea Galván. Mientras, la presidenta ha recordado que “van a ayudar a la conciliación de las familias fomentando la contratación de personas que trabajen en casa”. Este es el bautizado como cheque canguro, una ayuda con un presupuesto de 2 millos de euros y destinada a familias que ganen 90.000 euros o más al año.

“El tercer reto que nos hemos propuesto es conseguir una educación libre, plural y de calidad. [...] Donde la libertad de elección de las familias, de los propios alumnos y docentes, es

fundamental. Seguiremos trabajando contra la politización y los contenidos ideológicos en las aulas”, ha seguido Ayuso. Para Galvín, la mención a contenidos ideológicos supone “adoptar el discurso de Vox, pero sin Vox en el gobierno”. “Habría que saber a qué se refiere exactamente. Los currículos fundamentalmente son científicos y en cuanto a los valores, se basan en los pilares de la democracia. Poner en cuestión eso es poner en cuestión la institución escolar y lo que hace el profesorado” añade la secretaria, y se pregunta: “¿Esa supervisión o censura de los currículos quién la hará?”.

No es la primera vez que la líder conservadora habla de “eliminar” contenidos de las clases. Ya en mayo de 2022, la presidenta presumía en Twitter de que quitaría de los currículos de ESO y Bachillerato “30 conceptos sanchistas que no adoctrinarán a los alumnos madrileños”. Entre ellos, se incluían la emergencia climática, la diversidad identitaria o la memoria democrática.

En contraposición, el Gobierno regional colaborará con instituciones como la Real Academia Española o la Real Academia de Historia “para proponer lecturas básicas de textos clásicos españoles” en colegios e institutos. Entre las lecturas obligatorias para el curso 2022-2023 en la ESO y Bachillerato ya se incluyen novelas de autores nacionales como La Celestina, El Lazarillo de Tormes, Fuenteovejuna, El sí de las niñas, Los pazos de Ulloa o poemas del siglo de oro, entre otros.

“Prestigiar” el grado de magisterio

“Finalmente, en lo que respecta a mejora de las condiciones de los profesores y maestros, queremos prestigiar y reforzar las carreras de las Facultades de Ciencias de la Educación a la altura de las más importantes”, ha avanzado Ayuso durante su intervención. La explicación de la medida la ha publicado el Gobierno regional en una nota de prensa: “La Comunidad de Madrid mejorará la formación de los docentes elevando el grado de experimentalidad en magisterio”. El objetivo es que el grado de magisterio en las universidades madrileñas pase de ser una carrera de grado I a una de grado III, como lo son Medicina, Farmacia o Ingeniería.

La medida, recoge el texto, se adoptará de acuerdo con las universidades de la región y el ministerio del ramo. “Los alumnos que se formen como futuros docentes no solo recibirán una formación más avanzada y accederán a un mayor número de prácticas, sino que en paralelo se elevará la nota de corte para acceder a estos estudios”. La Comunidad no especifica cómo se va a reducir la nota de corte, que depende de la demanda de alumnos y de las plazas ofertadas. Aunque el escrito sí avanza que “habrá una reducción de personas por aula”, sin concretar si eso significa disminuir la oferta. “[La medida] hará posible una práctica real que se traducirá en una selección más exhaustiva de los estudiantes”, añade.

<https://elpais.com/espana/madrid/2023-06-21/el-plan-educativo-de-ayuso-de-incentivar-la-formacion-profesional-a-eliminar-contenidos-ideologicos-de-las-aulas.html>

AYUSO REFORMARÁ LA LEY TRANS AUTONÓMICA: “NO SE VA A HACER INGENIERÍA SOCIAL A COSTA DE NADIE”

La presidenta de la Comunidad de Madrid se reivindica en su discurso de investidura como la primera y verdadera oposición a Pedro Sánchez: “Aquí empezó la reconquista de la libertad y la tendencia ya es imparable”

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, se ha comprometido este miércoles durante el debate de investidura a reformar la ley trans autonómica, un compromiso que adquirió con Vox en la pasada legislatura y que ahora ha anunciado que hará con su mayoría absoluta. “Nadie va a quedar desamparado en sus legítimos derechos, pero tampoco se va a hacer ingeniería social a costa de nadie”, ha asegurado Ayuso durante su discurso de investidura.

“Debemos seguir haciendo eficazmente aquello en lo que la Comunidad de Madrid ha sido pionera: proteger a las personas transexuales. Pero garantizando en todo momento la calidad legislativa; la constitucionalidad de todos los artículos de la ley; la igualdad de oportunidades de

las mujeres en el deporte y en todos los ámbitos de la vida; la protección de los menores; la libertad educativa y de cátedra; la seguridad jurídica”, ha enumerado. Y ha proseguido: “También la presunción de inocencia; la libertad de prensa; y la no criminalización de la intervención de los profesionales sanitarios”.

Durante el debate de investidura ha lanzado un claro mensaje a la formación de extrema derecha. “El resultado de Vox” en la región en las elecciones del pasado 28 de mayo, ha dicho Ayuso, ha dejado en evidencia “que su electorado quiere que dejen de votar contra los intereses” de la autonomía “por tacticismo”. “Los ciudadanos han hablado claro: no quieren inestabilidad parlamentaria”, ha defendido durante su discurso en la primera sesión del Pleno de investidura, que se celebra en la Asamblea de Madrid.

Ayuso entra en campaña contra Sánchez

La primera parte del discurso de la presidenta regional antes de meterse a prometer –a muchas de las medidas anunciadas ya se había comprometido con anterioridad– ha tenido como principal protagonista Pedro Sánchez. Ayuso ha entrado así de lleno en la campaña del 23J. “Aquí empezó la reconquista de la libertad y la tendencia ya es imparable”, ha asegurado la presidenta regional sobre la cita electoral.

“El buen nombre y el prestigio de España, la prosperidad de las nuevas generaciones, el orden constitucional, la convivencia, la libertad y la pluralidad están comprometidos. Madrid lo ha puesto de manifiesto desde el primer día. Ejercimos nuestra responsabilidad patriótica”, ha continuado declarándose la abanderada de esos españoles “de bien” a los que alguna vez se ha referido. “Se nos quiso desprestigiar y dificultar el camino: llegando incluso a querer descapitalizar España, o a encerrarnos ilegalmente. Pero ya toda España es consciente de lo que ocurre, y de que nuestras políticas fueron desde el principio una alternativa real y una esperanza”, continúa.

Es en ese punto, Ayuso también se ha referido a EH Bildu, el partido que fue en los comicios del 28M su principal late motive de campaña: “Bildu sí está gobernando España, y ellos y sus socios sí han buscado el desprestigio o el ninguneo de nuestras más altas instituciones”, ha defendido a pesar de que la formación vasca no apoyó la investidura de Sánchez y solo ha apoyado algunas de las iniciativas y leyes del gobierno.

Impuesto de plusvalías: obligatorio para los ayuntamientos del PP

Isabel Díaz Ayuso ha anunciado este miércoles durante el debate de investidura que obligará a los ayuntamientos gobernados por el Partido Popular a rebajar el impuesto de plusvalía, a pesar de que el Gobierno regional no tiene competencias en este tributo que supone para algunos consistorios buena parte de sus ingresos. Dada esta falta de competencias, la medida será una recomendación para el resto de ayuntamientos.

La nueva rebaja fiscal que defiende el Gobierno madrileño consiste en “reducir este tributo municipal que grava la revalorización de terrenos urbanos como viviendas y locales, y al que hacen frente todos los ciudadanos cuando se realiza una transmisión de la propiedad, ya sea por compra, donación o herencia”. Actualmente, el impuesto de plusvalía se aplica si el valor del activo inmobiliario se ha incrementado entre el momento de la compra y el de la transmisión. Se calcula usando unos coeficientes que determina el Estado cada año. Por su parte, los ayuntamientos son los que establecen los valores máximos y sobre los que pueden establecer bonificaciones.

Ayuso, que ha hecho bandera política de evitar interferencia del Estado central en las medidas fiscales autonómicas, busca ahora influir en las competencias de otras administraciones: los ayuntamientos.

https://www.eldiario.es/madrid/ayuso-reformara-ley-trans-autonomica-no-ingenieria-social-costa-nadie_1_10313638.html

AYUSO CULMINA SU VENGANZA CONTRA LOS 'CASADISTAS'

Ni Carlos Izquierdo ni David Pérez, ambos exconsejeros del Gobierno regional, ocuparán ningún cargo de peso en el nuevo gabinete de José Luis-Martínez Almeida después de haber estado del lado de Casado en su batalla con la presidenta madrileña

La venganza es un plato que se sirve frío, reza el refranero. Y en el caso de Isabel Díaz Ayuso, la presidenta de la Comunidad de Madrid lo ha seguido al pie de la letra. Ya ha pasado más de un año desde que se librara la guerra más cruenta que ha tenido lugar en la historia del Partido Popular entre Ayuso y el entonces líder del PP Pablo Casado. Pero las consecuencias de aquella contienda que terminó con la caída de Casado de la Presidencia del partido conservador –y aupó a Alberto Núñez Feijóo– siguen coleando a día de hoy en cada una de las decisiones que toma la dirigente madrileña.

La última venganza de Ayuso: ni Carlos Izquierdo ni David Pérez, ambos consejeros del Gobierno regional ocuparán ningún cargo de peso en el nuevo gabinete de José Luis-Martínez Almeida. Es, en realidad, el final de un castigo que empezó cuando la presidenta madrileña los envió a las listas al Ayuntamiento de Madrid. Aquel movimiento ya se interpretó como un toque por haberse posicionado en el bando de la anterior dirección nacional durante la batalla abierta en el partido. Para ellos, el PP de Madrid –y por ende Ayuso– les ha reservado ahora las presidencias de los distritos de Carabanchel y Hortaleza, respectivamente. Algo que algunos dirigentes de la formación califican de “degradación” respecto a sus anteriores labores. De consejeros a presidir un distrito y sin carteras. En el caso de David Pérez, la devaluación es doble porque en el Gobierno regional ha sido el responsable de Transportes, una de las carteras más importantes, y previamente fue alcalde el Alcorcón, además de haber ocupado el número dos en la lista de Ayuso a las elecciones de 2019, una candidatura que decidió casi íntegramente Casado.

“No voy a olvidar”

La traumática salida de Casado del PP se produjo en medio de una guerra abierta con Ayuso que incluyó acusaciones de corrupción por la comisión de 238.000 euros que cobró su hermano, Tomás Díaz Ayuso, de un contrato a dedo de mascarillas del Gobierno regional. La cruda batalla terminó con la caída del excompañero y amigo de Ayuso, la persona que la eligió a dedo para encabezar una de las plazas más importantes para los populares tras la dimisión de Cristina Cifuentes por su máster fraudulento: la Presidencia de la Comunidad de Madrid. Todo aquello ha dejado bandos y cicatrices que no acaban de cerrarse más de un año después.

En el aniversario del 4M, hace ahora poco más de un año, Ayuso ya avisó de que pensaba cobrarse lo que para ella había sido una deslealtad por poner en cuestión la “honorabilidad” de su Gobierno, y en definitiva, la suya misma. “No voy a olvidar que se haya intentado trasladar algo distinto” advirtió, delante de los muchos que hoy han recibido el castigo esperado. Dirigentes todos, que pagan con sus escaños o consejerías las complicidades con la máxima autoridad del partido de entonces, cuando se desató la guerra entre Génova 13 y la Puerta del Sol.

Los de Pérez e Izquierdo son dos casos diametralmente opuestos al de Marta Rivera de la Cruz, la hasta ahora Consejera de Cultura, que se ha convertido en una persona del núcleo más cercano de la presidenta regional. Ayuso la mandó de número tres de la lista de Almeida y el sábado se confirmó, como era previsible, que cogerá el testigo como titular de la Concejalía de Cultura, un cargo que hasta ahora ostentaba Andrea Levy, que también sale herida por su afinidad con Casado y ya no formará parte del Gobierno municipal.

La vuelta a la política nacional de Rivera de la Cruz como número dos de Alberto Núñez Feijóo en la lista por Madrid sembró dudas sobre si la también exdirigente de Ciudadanos asumiría Cultura en el Ayuntamiento. Finalmente, este movimiento, no ha sido un impedimento para que Rivera de la Cruz se haga con Cultura y por ende forme parte del gabinete de Almeida como la persona de máxima confianza de Ayuso. Habrá que ver qué pasa tras las generales y si Feijóo tiene algún otro destino preparado para ella. Pero ese será otro capítulo.

A la larga lista que inició Enrique López –hasta el pasado miércoles consejero de Presidencia, Justicia e Interior–, y continuaron Enrique Ruiz Escudero –que no repetirá como titular de Sanidad–, Ana Camins y otros tantos que han pagado su posición en la batalla con sus escaños, alcaldías o consejerías, se unen ahora Pérez e Izquierdo. La lista es larga y no cesa. Tampoco sigue en el gobierno regional el hasta ahora consejero de Hacienda, Javier Fernández-Lasquetty, una salida que desde el equipo de la presidenta autonómica atribuyen a una “decisión personal” y que Lasquetty ha enmarcado en el deseo de “abandonar la política”, aunque de momento no tiene destino fuera de la vida pública y continuará como diputado regional en la Asamblea de Madrid. Todo apunta a que tampoco seguirá Paloma Martín, hasta ahora consejera de Medio Ambiente, que va de número tres por Madrid a la lista del PP al Senado.

Ayuso renovará, por tanto, su gabinete al completo. La presidenta madrileña en funciones, que será investida de nuevo en los próximos días, perfila un ejecutivo desde cero para la nueva legislatura en la que gobernará con mayoría absoluta. Ayuso presidirá su Gobierno por primera vez con las manos libres. Su guion en esta tercera temporada dependerá de lo que pase el 23 de julio en las generales. El resultado de esas urnas decidirá su destino: si cae derrotado Pedro Sánchez, tendrá que buscar un nuevo enemigo exterior; si queda Feijóo fuera de La Moncloa, se abre una oportunidad para liderar el PP nacional.

https://www.eldiario.es/madrid/ayuso-culmina-venganza-casadistas_1_10307860.html

EL PERSONAL DE DOS RESIDENCIAS CONFIRMA AL JUEZ QUE EL PROTOCOLO DE AYUSO LES IMPIDIÓ DERIVAR A HOSPITALES

Las familias sacan una conclusión de las declaraciones como investigadas de directoras y médicas de dos residencias: "El protocolo que impedía derivar a determinados residentes al hospital estaba operativo y funcionando"

Este jueves se sientan ante el juez como testigos el exconsejero de Políticas Sociales, el ex alto cargo que firmó los protocolos y la ex directora general de Salud Pública del Gobierno de Ayuso

El Juzgado de Instrucción nº4 de Madrid ha dado este miércoles el pistoletazo de salida a una nueva batería de comparecencias para esclarecer los hechos alrededor de la muerte de varias personas en dos centros sociosanitarios de la Comunidad de Madrid. En esta primera sesión, estaban llamadas a prestar declaración ante el juez como investigadas la directora de la residencia privada Amavir Arganzuela y su homóloga y dos médicas de la pública Adolfo Suárez. Y su testimonio ha permitido a las familias, representadas por el abogado de Pladigmare Andrés Ollero, confirmar el que siempre ha sido un secreto a voces: "Que el famoso protocolo que impedía derivar a determinados residentes al hospital estaba operativo y funcionando". Solo en marzo y abril, los meses más negros de la pandemia, fallecieron en su residencia en Madrid sin ser trasladados a un hospital 7.291 mayores.

Las declaraciones, que se han llevado a cabo en el marco de un procedimiento abierto en 2021 tras siete querellas interpuestas por familiares de los fallecidos –una relativa al centro privado y las otras seis al público–, se iniciaron a primera hora de la mañana en Plaza de Castilla. Buena parte del interrogatorio ha tratado de esclarecer si las residencias hicieron todo lo posible por evitar las muertes. En este sentido, señalan a este diario fuentes jurídicas presentes en la declaración, tanto la directora de Amavir como las dos doctoras de la Adolfo Suárez han explicado al juez que cuando intentaban que se trasladase a los enfermos a los hospitales de referencia los geriatras decían que no era posible por el "protocolo" establecido.

Con la llegada del coronavirus, según ha explicado la directora de Amavir al juez, las residencias tenían que ponerse en contacto con los servicios de geriatría de los centros hospitalarios para que estos autorizaran la derivación de aquellos residentes enfermos. Pero esas peticiones chocaban con los protocolos establecidos por las autoridades regionales. En el caso de la Comunidad de Madrid, según desveló infoLibre, la Consejería de Sanidad aprobó hasta cuatro versiones diferentes del llamado Protocolo de la Vergüenza entre el 18 y el 25 de marzo de 2020. El documento, de obligado cumplimiento, prohibía el traslado a los hospitales de los ancianos

enfermos que vivían en residencias si tenían un alto nivel de dependencia o de deterioro cognitivo.

Si algo puso de relieve la amplia investigación realizada por este medio sobre las muertes en las residencias fue, entre otras cosas, que la aprobación de dicho protocolo provocó un frenazo en las derivaciones. En las cuatro semanas críticas de la pandemia, entre el 9 de marzo y el 5 de abril, los traslados desde las residencias a los centros hospitalarios se desplomaron un 36,8% en comparación con las cuatro previas. Y los tres días con menos derivaciones fueron el 20, 21 y 22 de marzo, justo después de que se aprobase el Protocolo. De hecho, el día 20 fue cuando se envió a los hospitales la versión más fría y dura del citado documento, aquella en la que se hablaba directamente de "criterios de exclusión de derivación hospitalaria".

Medios en Amavir y Adolfo Suárez

En Amavir Arganzuela, según la información oficial obtenida por este periódico a través del Portal de Transparencia, perdieron la vida 62 personas en las cuatro semanas más críticas –del 9 de marzo al 5 de abril– y sólo se produjeron ocho traslados. En la Adolfo Suárez, por su parte, murieron en ese mismo lapso de tiempo 79 personas y tan sólo se registraron tres derivaciones. La primera se produjo el 27 de marzo, tras 22 días sin que hubiera una sola salida de residentes del centro público al hospital. Y las otras dos fueron el 5 de abril. La directora de esta última residencia, según las fuentes pulsadas presentes en la sala, ha intentado sacudirse la responsabilidad de lo sucedido asegurando que "se encontraba de baja" desde "mediados de marzo" hasta "el mes de mayo".

Durante la comparecencia, sostienen esas mismas fuentes, tanto directoras como médicas han señalado que los mayores de sus centros estuvieron bien atendidos en la medida de sus posibilidades y han afirmado que contaban con "medios" para hacer frente a la situación, como oxígeno y medicinas. Las cuatro han respondido a las preguntas de todas las partes. Incluyendo la Fiscalía, que también estuvo presente en la sesión. En este sentido, hay que recordar que el Ministerio Público no acudió a finales de marzo a la toma de declaración en otra causa judicial diferente del exconsejero de Políticas Sociales Alberto Reyero y de Carlos Mur, el alto cargo de Sanidad que firmó los protocolos. Entonces, alegó que no le había sido notificada la toma de declaración.

En declaraciones recogidas por la agencia Efe, el letrado de la directora de la residencia Amavir Arganzuela, Jesús Mandri, considera que se ha puesto de manifiesto ante el juez que "no hay ninguna responsabilidad penal ni de la directora ni de ninguna persona empleada del centro". Además, ha señalado que en el caso del fallecimiento bajo la lupa en este centro sociosanitario fue la familia la que no quiso que la paciente fuera derivada al hospital de referencia porque en el centro había medios. "Una decisión correcta y acertada desde el punto de vista humano", ha apuntado el letrado.

Tres testigos de peso y una concentración en los juzgados

Tanto el exconsejero como el exdirector de Coordinación Sociosanitaria del Gobierno regional prestarán declaración este jueves como testigos en el caso que se sigue en el Juzgado de Instrucción nº4 de Madrid. El primero volverá a insistir otra vez, como ya hizo a finales de marzo en el procedimiento que se sigue en el Juzgado de Instrucción nº9, en que el Protocolo de la Vergüenza existió, se aplicó y tuvo consecuencias. Y que, en su opinión, era de obligado cumplimiento. Algo que negó Mur en su declaración de marzo ante el magistrado Arturo Zamarriego. En aquella ocasión, el ex alto cargo de Sanidad indicó que el protocolo no tenía carácter vinculante y señaló que aunque no estaba de acuerdo con el criterio de no trasladar a hospitales a personas dependientes, firmó el documento "para proteger a los profesionales de la sanidad".

Quien se sentará por primera vez este jueves ante un juez para hablar del azote del coronavirus en las residencias será Yolanda Fuentes, la ex directora general de Salud Pública del Ejecutivo de Isabel Díaz Ayuso durante los momentos más duros de la crisis sanitaria. La médica dimitió en mayo de 2020 por el empeño del Ejecutivo regional de que la Comunidad de Madrid pasase

a la fase 1 del plan de desescalada del Ministerio de Sanidad. Fuentes consideraba que la petición no estaba basada en "criterios de salud". Todas estas declaraciones coincidirán con una concentración de familiares de fallecidos. Convocados por el colectivo Pladigmare, se concentrarán a las 10.00 horas frente a los juzgados de Plaza de Castilla.

https://www.infolibre.es/politica/directora-medicas-residencias-madrid_1_1523756.html?utm_source=infoLibre&utm_campaign=94b309c9a9-18062023_NoticiaDomingo_Registrados&utm_medium=email&utm_term=0_1967a1cfd3-94b309c9a9-131637241

LAS DIRECTORAS DE DOS RESIDENCIAS DE MADRID ADMITEN QUE SE APLICARON LOS PROTOCOLOS QUE IMPEDÍAN DERIVAR A LOS MAYORES A UN HOSPITAL

Un juzgado investiga la muerte de siete residentes en la primera fase de la pandemia tras las querellas presentadas por sus familias

En el juzgado de instrucción número 4 de Plaza de Castilla se está investigando si hay algún tipo de responsabilidad penal en el fallecimiento de siete mayores que vivían en las residencias públicas Adolfo Suárez y en la residencia privada con plazas concertadas Amavir Arganzuela. Mayores que murieron sin haber sido derivados a un hospital en la primera fase de la pandemia.

El abogado de estas familias y de la asociación Pladigmare, Andrés Ollero, busca demostrar que esos llamados 'protocolos de la vergüenza' existieron y se aplicaron y eso, asegura, ha quedado dicho por las dos directoras y las dos médicas en sede judicial. "Si ha quedado algo claro de las declaraciones es que la responsabilidad última de la derivación de los residentes era de los geriatras de los hospitales. Ellos decidían en base al nivel de dependencia y al nivel cognitivo si se procedía a la derivación o no. Si el residente tenía un deterioro cognitivo muy severo y una dependencia muy alta la derivación era imposible. Así lo han relatado tanto las dos doctoras de la Adolfo Suárez como la directora de Amavir Arganzuela", subraya.

La directora y las dos médicas de la residencia Adolfo Suárez no han querido hacer declaraciones y se han remitido a lo que diga la Consejería de Política Social. Mientras que el abogado de la directora de Amavir también ha contado que su clienta y las demás investigadas han ratificado que los protocolos existieron y se aplicaron. "Había unos protocolos conocidos por todos con unos criterios que fueron impuestos, fueron indicaciones por parte de la Comunidad de Madrid, no de los centros, y los centros tenían que ceñirse a ellos simplemente", explica Jesús Mandri. Este abogado confía en que su clienta deje de estar investigada porque considera que se ha puesto de manifiesto que "no hay ninguna responsabilidad penal ni de la directora ni de ninguna persona empleada del centro".

Este abogado relata que en el caso de la residente fallecida en el centro de Amavir el personal llegó a ofrecer a la familia el traslado de la mujer a un hospital y que lo rechazaron. El abogado de la familia ha precisado que la propia directora ha contado ante el juez que pudieron empezar a derivar a los mayores a partir de los primeros días de abril de 2020.

Las dos directoras y las dos médicas han acudido al juzgado como investigadas aunque el informe médico forense solicitado por el juez determina que en todos los casos, excepto en el de una residente en el que no consta información clínica, se ofreció "asistencia médica hospitalaria y seguimiento facultativo regular y frecuente en la residencia, con adopción de medidas terapéuticas, farmacológicas y complementarias, adecuadas en cada momento a la evolución de cada paciente".

Este jueves están citados como testigos, por segunda vez, la persona que firmó esos protocolos, el exdirector general de Coordinación Sociosanitaria, Carlos Mur, y el exconsejero de Políticas Sociales que denunció públicamente esos protocolos, Alberto Reyero. Y, por primera vez, la que fue directora de Salud Pública, Yolanda Fuentes, que dejó el Gobierno de Ayuso por discrepancias en la gestión de la pandemia.

Mur y Reyero comparecieron el pasado 23 de marzo en el juzgado de instrucción número 9 por el caso denunciado por otras familias. Entonces Mur dijo que el consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, estaba al tanto de los protocolos, que fueron recomendaciones para evaluar según los criterios de los médicos y que él, aunque no estaba de acuerdo con los criterios que se ponían en función del nivel cognitivo o físico de las personas, los firmó porque había que ayudar a los geriatras en los hospitales. Por su parte, Reyero le explicó al juez que aquellos protocolos eran de obligado cumplimiento.

El abogado de las familias espera que con las declaraciones de este jueves el juez, Marcelino Sexmero, pueda determinar "si la responsabilidad penal no es tanto de las residencias como de los responsables políticos que fueron los que adoptaron dichos protocolos y que provocaron que muchos residentes fallecieran en las residencias impidiéndoles acudir a sus hospitales de referencia o al hospital de Ifema".

<https://cadenaser.com/cmadrid/2023/06/14/las-directoras-de-dos-residencias-de-madrid-admiten-que-se-aplicaron-los-protocolos-que-impedian-derivar-a-los-mayores-a-un-hospital-radio-madrid/>

REYERO Y LA EXDIRECTORA DE SALUD PÚBLICA RATIFICAN QUE EL PROTOCOLO DE AYUSO SE APLICÓ Y NO FUE UN BORRADOR

El ex consejero de Políticas Sociales de la Comunidad de Madrid ha confirmado que la orden de no derivar a hospitales existió y se cumplió

Yolanda Fuentes, ex directora general de Salud Pública, ha señalado ante el juez que a su departamento llegó el famoso 'Protocolo de la Vergüenza'

"Se ha querido imponer un manto de oscuridad, de abandono y de olvido que no podemos permitir", resalta Ángela Arriba, que perdió a su madre Julia en Amavir Arganzuela

Puri Prieto trata de esconder su dolor tras unas gafas oscuras que ocultan cada lágrima que brota de sus ojos cuando habla de su padre. Julián fue uno de los residentes fallecidos durante la primera ola de la pandemia en el geriátrico público Adolfo Suárez de Madrid. Tenía un problema intestinal que le producía hemorragias. Una dolencia que le obligaba a seguir un tratamiento continuo en el centro hospitalario. Hasta que la crisis sanitaria lo cambió todo. "Mi padre empezó a sangrar, a tener fiebre y a presentar dificultad respiratoria", cuenta Prieto. La familia hizo todo lo posible para que Julián fuera trasladado al hospital. En un primer momento, le dijeron que era imposible. Por su edad y por su condición de dependiente. Y para cuando lo lograron, ya era demasiado tarde. El hombre falleció el 2 de abril. Y su hija no pudo ni siquiera despedirse. "Lo único que vimos fue un féretro y, sobre él, una hoja con su nombre".

Prieto cuenta su historia a las puertas de los juzgados de Plaza de Castilla, donde este jueves se ha tomado declaración como testigos al exconsejero de Políticas Sociales Alberto Reyero y la ex directora general de Salud Pública Yolanda Fuentes. Según fuentes jurídicas presentes en la comparecencia, ambas declaraciones han servido para confirmar que el Protocolo de la Vergüenza de la Comunidad de Madrid, ese que prohibió en los momentos más críticos de la pandemia derivar a centros médicos a ancianos enfermos de residencias con un alto nivel de dependencia o deterioro cognitivo, fue cumplido "escrupulosamente" por residencias y hospitales y que no se trataba de un simple "borrador", como se encargó de difundir el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso cuando infoLibre desveló su existencia.

Este jueves también estaba llamado a declarar el ex director de Coordinación Sociosanitaria de la Comunidad de Madrid Carlos Mur, el alto cargo del Ejecutivo regional que firmó dicho documento. Sin embargo, no se ha presentado. "Al parecer, no le han podido notificar la citación", explican las fuentes consultadas. El médico, que ahora trabaja para el Servicio Andorrano de Atención Sanitaria, había sido citado a declarar como testigo. Pero las familias personadas en la causa, que critican que aún no hayan sido llamadas a declarar en sede judicial, están estudiando pedir que finalmente comparezca como investigado. Al fin y al cabo, consideran que está

perfectamente demostrado que él estampó su rúbrica en el protocolo que impidió las derivaciones. De hecho, fue algo que el propio Mur reconoció en otro procedimiento similar que se sigue en un segundo juzgado.

"Manto de oscuridad, abandono y olvido"

La historia de Prieto coincide con la de Ángela Arriba. Esta mujer aragonesa perdió a su madre en la residencia privada Amavir Arganzuela. Se llamaba Julia. "Parada cardiorrespiratoria con posibles síntomas de covid", relata su hija. A sus 91 años tenía algunos achaques, sí. Pero, en principio, nada que pudiera ser mortal. "El 30 de marzo me dijeron que tenía diarrea y que había perdido la consciencia, pero que le metieron suero y recuperó", explica Arriba. Pero a partir de ahí, todo fue a peor. La mujer empezó a tener baja oxigenación y se le encharcaron los pulmones. Una agonía que se prolongó hasta el 6 de abril. "Hasta entonces, su derivación era imposible. Pero esa noche nos ofrecieron la posibilidad de trasladarla", cuenta su hija. La familia, tras escuchar al médico, decidió no hacerlo. Pocas horas después, Julia había fallecido.

Puri Prieto a las puertas de los juzgados de Plaza de Castilla.

"Yo no sé si se hubiera salvado o no, pero si el mismo día 30 se la hubiera permitido ir a un hospital cabe la posibilidad de que se hubiera recuperado", resalta Arriba. Ella es una de las denunciante en este procedimiento judicial, que se sigue en el Juzgado de Instrucción nº4 de Madrid. Igual que Prieto. Una causa que se abrió por la interposición en 2021 de varias querrelas por parte de familiares de siete fallecidos en estos dos centros sociosanitarios. Seis perdieron la vida en la Adolfo Suárez. Y una, la madre de Arriba, en Amavir Arganzuela. "Se ha querido imponer un manto de oscuridad, de abandono y de olvido que no podemos permitir. Que nadie haya admitido una mínima responsabilidad en lo que ocurrió me hace preguntarme si estoy en una sociedad democrática del siglo XXI", resalta la hija de Julia, que solo pide que se investigue a fondo lo ocurrido.

Ambas mujeres no se han movido de Plaza de Castilla hasta que no han finalizado las dos testificales. Unas comparecencias que se prolongaron durante algo más de una hora y que han venido a confirmar, otra vez más, la existencia del Protocolo de la Vergüenza y su aplicación. "Lo que es innegable es que había unos protocolos de la Comunidad de Madrid, hasta cuatro versiones en marzo de 2020, y que fueron escrupulosamente cumplidos tanto por los hospitales como por todas las residencias", ha señalado Jesús Mandri, que representa a Amavir, quien ha insistido que su centro no tenía "ninguna opción" y debía "cumplir" con el contenido de esos documentos.

El departamento de Fuentes recibió el protocolo

Las directoras y médicas de las dos residencias que están investigadas en la causa ya contaron este miércoles al juez que en aquellos días fatídicos la existencia de los protocolos provocaba que los geriatras de los hospitales de referencia no autorizasen los traslados. Unos documentos de los que ya habló el pasado mes de marzo el exconsejero Rejero en otra causa similar que se sigue en el Juzgado de Instrucción nº9. Entonces, señaló que los protocolos existieron, se aplicaron y tuvieron consecuencias. Algo en lo que ha vuelto a insistir en su comparecencia de este jueves. En este caso, más que en datos generales, el juez ha querido centrarse en los protocolos. Pero eso no ha impedido que se pusieran cifras sobre la mesa. Por ejemplo, ha señalado que si en situación normal el 80% de los residentes fallecidos lo hacen en un hospital, en pandemia fue el 20%.

Además, el extitular de Políticas Sociales en la Comunidad de Madrid, que desde el primer momento se opuso a aquellos protocolos por considerarlos "inmorales" y "posiblemente ilegales", ha recordado que "solo el 10% de las personas que fallecieron" en esas dos residencias durante los momentos más duros de la pandemia lo hicieron en centros hospitalarios. En Amavir Arganzuela, según la información oficial obtenida por este periódico a través del Portal de Transparencia, perdieron la vida 62 personas en las cuatro semanas más críticas –del 9 de marzo al 5 de abril– y sólo se produjeron ocho traslados. En la Adolfo Suárez, por su parte, murieron en ese mismo lapso de tiempo 79 personas y tan sólo se registraron tres derivaciones. La primera

se produjo el 27 de marzo, tras 22 días sin que hubiera una sola salida de residentes del centro público al hospital.

Además de Reyero, también ha comparecido como testigo en Plaza de Castilla la ex directora general de Salud Pública Yolanda Fuentes. Es la primera vez que esta médica, que dimitió en mayo de 2020 por el empeño de Ayuso de solicitar el paso de Madrid a la fase 1 del plan de desescalada del Ministerio de Sanidad, declara ante un juez por las muertes en residencias. Y ante el juez, según exponen fuentes jurídicas, ha confirmado que a su Dirección General llegó el Protocolo de la Vergüenza. Lo que deja claro, a ojos de la defensa de las familias, representadas por el abogado Andrés Ollero, que aquel documento no era "ningún borrador".

Pladigmare pide justicia

Alrededor de medio centenar de personas han arropado a las familias de durante toda la mañana a las puertas del juzgado. Lo hicieron pancarta en mano: "Fueron abandonadas a su suerte. Verdad, justicia y reparación para las víctimas del covid-19 en las residencias". "La actuación en general de la Comunidad de Madrid durante la primera ola ha podido ocasionar el fallecimiento de miles de personas en las residencias", ha señalado Miguel Vázquez Sarti, portavoz de la plataforma Pladigmare. En concreto, solo en marzo y abril, los meses más críticos de la pandemia, perdieron la vida en los geriátricos de la región sin ser llevados a un hospital 7.291 mayores. Los tres días con menos derivaciones fueron el 20, 21 y 22 de marzo, justo después de que se aprobase el Protocolo.

"Creemos que todo esto debería tener responsabilidad penal. No solo se dictaron aquellos protocolos, sino que tampoco se utilizó el personal de la Atención Primaria para atender a los residentes. Ni se les derivaba ni se les atendía en los centros. Por lo tanto, se les estaba condenado a muerte", ha continuado Vázquez, que ha pedido a la justicia que "investigue a fondo" para que se pueda ver "con claridad" que no hay ningún tipo de freno ni presiones para que todas estas tragedias terminen cayendo en el olvido. "Creemos que se están dando los primeros pasos", ha concluido.

A pocos metros del portavoz de Pladigmare se encuentra Magdalena. La mujer, vestida con un peto naranja, cuenta a quien quiere escucharle su historia. Llevó a su padre a la residencia Riosalud tras sufrir un ictus. "Él se tenía que recuperar y allí tenían los aparatos y especialistas necesarios", explica. Relata que en el centro estuvo tres meses. Y que le quedaba, aproximadamente, uno más antes de volver a casa. Pero estalló la pandemia y las puertas del geriátrico se cerraron a cal y canto. "Ningún médico me informaba de cuál era su estado. Entonces, me planté y pedí verle por videollamada. Me lo encontré en una silla de ruedas", señala. Fue entonces cuando exigió que lo sacaran hacia el hospital de inmediato. Y al poco, falleció. "La doctora que le atendió en el Puerta de Hierro me dijo que estaba desnutrido y deshidratado", sentencia.

https://www.info libre.es/politica/revero-ex-directora-salud-publica-ratifican-protocolo-ayuso-aplico-no-borrador_1_1524912.html

UN ABOGADO DE LAS FAMILIAS PEDIRÁ IMPUTAR AL CARGO DE AYUSO QUE FIRMÓ LOS "PROTOSCOLOS DE LA VERGÜENZA"

Carlos Mur, que vive en Andorra, no fue localizado por un juzgado que este jueves escuchó a otros dos responsables en la Comunidad de Madrid durante el período de abandono a los mayores de residencias

El abogado de siete familias de fallecidos en las residencias de Madrid durante la vigencia de los "protocolos de la vergüenza" durante los primeros meses de la pandemia, en 2020, ha anunciado este jueves que pedirá al juez la imputación de Carlos Mur, el alto cargo madrileño que firmó esas directivas. El letrado, Andrés Ollero, había pedido su comparecencia como testigo, junto a otros dos responsables de la Comunidad de Madrid en la primavera de hace tres años, pero Mur, que vive en Andorra, no fue localizado por el juzgado. Una fuente cercana a Mur dice que "no ha

recibido notificación ni llamada alguna”. Hasta ahora, ninguno de los jueces que investigan los hechos de entonces ha citado como investigados a ningún cargo político, a pesar de que las familias querellantes han solicitado esas medidas contra la presidenta de la región madrileña, Isabel Díaz Ayuso, y otros responsables en su Gobierno.

Ollero hacía su anuncio al término de una vista judicial en la que la mayor expectación residía en saber qué tendría que decir Yolanda Fuentes, la exdirectora de Salud Pública que dimitió en mayo de 2020 por desacuerdo con la desescalada de Ayuso en la primera ola. Fuentes no hizo declaraciones tras salir de la sala de vistas del juzgado de instrucción número cuatro de Madrid, cerrada a la prensa. Según las partes que estuvieron dentro, aseguró que recibió los protocolos que impidieron la hospitalización de miles de enfermos en residencias, pero no aportó mucha información de valor. Antes de su declaración le había dicho a EL PAÍS que no tenía mucho que decir. Las familias de este caso confiaban en que Fuentes manifestara su desacuerdo con los protocolos al tratarse se una medida sanitaria que se dictaba por motivos políticos, igual que la desescalada.

El otro compareciente era Alberto Reyero, ex consejero de Políticas Sociales, cuya opinión sobre la gestión de su Gobierno es bien conocida, puesto que ha escrito incluso un libro (Morirán de forma indigna) criticando el abandono que sufrieron los mayores. Reyero dijo al salir de la vista que ha dicho “lo de siempre”. Su visión es que los protocolos eran vinculantes para residencias y hospitales y que deben ser entendidos de forma conjunta con la falta de refuerzo sanitario a las residencias, la tan cacareada “medicalización” que no se produjo.

El caso de este jueves, uno de muchos que están siendo instruidos por jueces de la región de Madrid, afecta a dos residencias de la capital: la pública Adolfo Suárez (seis familias) y la privada Amavir Arganzuela (una familia). Cuatro trabajadores, médicos y directores, están imputados y declararon este miércoles. Dijeron que los hospitales no les dejaban derivar. El abogado Ollero cree que el juez va a desimputarles.

Reyero cree que es “absolutamente injusta” la situación de estos trabajadores. “Eran parte de una cadena de mando. Lo pasaron muy mal esos días y para colmo están siendo investigados”.

Ollero anunció que pediría la imputación al término de la vista esta misma tarde. Lo dijo mientras atendía a la prensa fuera del juzgado, donde familiares de las víctimas se manifestaban con pancartas. Mur, cesado en mayo de 2020 como director general de coordinación sociosanitaria, trabaja ahora en Andorra como jefe del servicio de Salud Mental de la sanidad pública andorrana. “El juzgado no ha sido capaz de notificarle que hoy tenía que venir a testificar”, ha dicho. “Nosotros intentaremos por todos los medios que venga a declarar y si hace falta que lo haga no como testigo sino como investigado, ya que es su firma la que aparece en los protocolos”.

Hace menos de tres meses, otro juzgado madrileño, el número 9 de instrucción, sí consiguió que Mur declarase como testigo. Entonces se presentó como un subordinado que obedecía órdenes de su superior, el consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero. Ese otro caso concierne a tres fallecidos en DomusVi Albufera, un hogar de mayores en Vallecas. Una portavoz de la asociación que patrocina a esos familiares, Marea de Residencias, dice que no se han producido novedades desde la comparecencia, el 23 de marzo.

Día contra el maltrato en la vejez

Los abogados en estas causas buscan escalar en la cadena de mando para que los jueces acaben investigando a los superiores políticos, cuya situación debería ser remitida a las instancias donde están aforados: Escudero ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid y Ayuso ante el Tribunal Supremo.

Las familias concentradas en los juzgados tenían este jueves una doble jornada de protesta porque las citaciones han coincidido con el Día mundial de toma de conciencia del abuso y maltrato en la vejez. A las 19.00 estaban citados en la sede de la Consejería de Política Social de la Comunidad, en la calle O'Donnell, 50. También en otras ciudades de toda España, como

Barcelona (Cataluña), Córdoba (Andalucía), Santander (Cantabria) o Tenerife (Canarias), se han celebrado manifestaciones por este motivo.

Una de las familiares en Plaza de Castilla era Puri Prieto, hija de Julián, que falleció en la residencia Adolfo Suárez el 2 de abril de 2020. Siete días antes, su padre sufrió el rechazo del hospital Rey Juan Carlos, que dijo seguir el protocolo. Julián, de 89 años, sufría periódicamente unas hemorragias digestivas para las que era preciso su atención en un hospital, donde era tratado con hierro intravenoso. En la residencia no eran capaces de administrarle esas inyecciones. Como consecuencia de un nuevo episodio, su estado empeoró y cayó infectado con el virus.

"La residencia no estaba preparada para curar a mi padre. Sabían perfectamente que iba a morir", decía la hija del fallecido. "Por eso queremos que los responsables políticos sean responsables de ello. Nuestra señora presidenta está muy orgullosa de Ifema (el hospital de campaña), pero nunca pensó en los mayores. Solo en dejarlos morir".

Otro caso era el de Ángela Arriba cuyo padre vivía en la residencia Amavir Arganzuela. A esta hija le dolió en el alma escuchar al abogado del grupo Amavir, Jesús Mandri, decirle a los medios que en el único caso que afectaba a su residencia la familia había rechazado el traslado al hospital, la Fundación Jiménez Díaz. Cuando él terminó, Arriba le reprochó lo que había dicho: "No fue así. Yo pregunté al personal de la residencia qué creían que era lo más conveniente y me aconsejaron que dejara a mi padre en la residencia. Tal como lo ha dicho usted parece que nosotros desistimos".

Las familias, acostumbradas a las decepciones, se marcharon con algo de desilusión. Ahora aguardan a la decisión del juez sobre la imputación a Madrid. La esperanza es lo último que se pierde", le dijo el presidente de Pladigmare a su abogado.

<https://elpais.com/espana/madrid/2023-06-15/un-abogado-de-las-familias-pedira-imputar-al-cargo-de-ayuso-que-firmo-los-protocolos-de-la-verguenza.html>

AYUSO EXIGE A SÁNCHEZ EL CESE DEL DELEGADO DEL GOBIERNO: "SI TIENE DECENCIA DEBE DIMITIR"

La dirigente madrileña ha recordado que ha habido "cinco delegados en cuatro años" y a este "le queda un mes en el cargo".

La presidenta en funciones de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha exigido este jueves al jefe del Ejecutivo, Pedro Sánchez, que cese "inmediatamente" al delegado del Gobierno en Madrid, Francisco Martín, por afirmar que EH Bildu y los partidos independentistas "han hecho mucho más por los españoles que lo que han hecho todos los patrioterros de pulsera juntos".

"Si tiene decencia, debería dimitir", ha afirmado Ayuso en declaraciones a los medios tras reunirse con el presidente de la Asamblea, Enrique Ossorio, dentro de la ronda de contactos con todos los candidatos de las cuatro formaciones políticas con representación en el Parlamento madrileño para proponer al candidato a la investidura, que se celebrará los días 20 y 21 de junio.

Ayuso ha censurado las declaraciones "del delegado de Sánchez en Madrid" asegurando que "los supuestos enemigos de España", en alusión a Bildu y los partidos independentistas, han hecho "más por la democracia en España que los patrioterros", lo que obliga al presidente del Gobierno "a cesarle inmediatamente". En esta línea, ha señalado que "son los herederos de Bildu los mismos que han cometido los más graves delitos contra la democracia en España" y "fueron ellos, aquellos, los que causaron 123 muertos solo en la Comunidad de Madrid, también policías y guardias civiles que se supone que son su gente, la gente del delegado del Gobierno". A su juicio, el Gobierno de Sánchez está tratando "a la desesperada" de "blanquear a Bildu". "Son capaces de llegar a cualquier cosa y llegar a olvidar lo que ha supuesto Bildu y lo que ha supuesto ETA a lo largo de los años en nuestro país", ha expresado. Por último, la dirigente madrileña ha

recordado que ha habido "cinco delegados en cuatro años" y a este "le queda un mes en el cargo".

<https://www.vozpopuli.com/espana/madrid/ayuso-exige-sanchez-cese-delegado-gobierno-si-tiene-decencia-debe-dimitir.html>

UN ESTUDIO CONFIRMA QUE LOS ENFERMOS DE COVID LEVES EN MADRID FUERON HOSPITALIZADOS Y LOS GRAVES MURIERON EN LAS RESIDENCIAS

Los protocolos de triaje castigaron a los mayores más necesitados de atención médica, según un análisis científico que muestra que la Comunidad de Madrid tiene un porcentaje de muertos sin hospitalizar mayor al de otros territorios

Sabíamos que los mayores más vulnerables a la covid fueron los últimos de la fila en la Comunidad de Madrid en marzo y abril de 2020, cuando los hospitales públicos siguieron el protocolo que dictó el Gobierno regional. Ahora, un estudio científico muestra la consecuencia de esa política: en la región de Madrid la tasa de mortalidad de mayores que fueron hospitalizados es menor a la tasa de fallecimientos en las residencias, en el resto de comunidades ocurre lo contrario. La investigación, liderada por la epidemióloga María Victoria Zunzunegui y publicada en la revista internacional Epidemiología, argumenta que lo esperable es esta segunda situación porque los hospitales deberían hospitalizar a pacientes con síntomas graves, y, por tanto, con mayor riesgo de morir. Los datos del estudio exponen un claro contraste entre el caso madrileño y el de otras comunidades, donde los triajes no dieron un portazo a amplias categorías de enfermos provenientes de residencias, los postrados en camas o en sillas de ruedas.

Los autores afirman que el triaje hospitalario debería ser una decisión médica basada en el estado clínico de cada paciente, pero en Madrid los geriatras de hospitales siguieron las directrices regionales sin ver a los enfermos en persona. "Los protocolos dictados por el Gobierno de la Comunidad de Madrid no se basaban en principios de salud pública dirigidos a proteger a las poblaciones más vulnerables y con mayor riesgo de muerte, ni tampoco en una valoración clínica cara a cara basada en la severidad de las infecciones de covid-19", dice la investigación.

La mortalidad por covid en los residentes que no fueron hospitalizados superó el 40% en la Comunidad de Madrid, mientras que en otras autonomías osciló entre el 7,7% y el 25,9%, según el estudio, que se basa en una revisión de los datos publicados hasta ahora en 13 análisis científicos de distintos territorios españoles. En Galicia, por ejemplo, la mortalidad en los hospitales fue del 62,7%, cinco veces mayor que en las residencias, donde murió el 12,5% de los enfermos de covid. Sin embargo, en Madrid falleció un 42,5% de los enfermos hospitalizados y un 46,7% de los no hospitalizados, de acuerdo con uno de los estudios, con cifras del hospital Infanta Sofía (San Sebastián de los Reyes). En otra investigación, con datos del Hospital Ramón y Cajal, murió el 27,3% en el hospital y el 40,8% en las residencias.

En total, entre marzo y abril de 2020 murieron 9.468 mayores que vivían en las 470 residencias madrileñas activas (donde había 51.983 plazas): 7.290 de esos fallecimientos se produjeron en residencias y solo 2.178 en el hospital.

La discriminación a los más débiles en Madrid también se observa en la política que siguió la Comunidad con el hospital de campaña de Ifema, una instalación a la que también se negó el acceso a los mayores de residencias.

Podcast: La Teoría del Paréntesis

La autora principal, profesora de Salud Pública en la Universidad de Montreal (Canadá), ha publicado desde la pandemia cuatro estudios sobre la mortalidad en residencias en España. Lamenta en conversación con este periódico que en Madrid no se haya producido una rendición de cuentas por lo sucedido en marzo y abril de 2020. "Aquí hubo una serie de decisiones políticas

desde el primer muerto en una residencia, el 3 de marzo de 2020, que llevaron a ese caos, y los ejecutores de esas decisiones políticas fueron los geriatras de hospital", dice Zunzunegui.

La presidenta madrileña, Isabel Díaz Ayuso, ha intentado tapar lo ocurrido con una serie de declaraciones que mezclan bulos como la negación de los protocolos, con falsas equivalencias, como que la pandemia golpeó por igual a las residencias de "todas las comunidades y países". Sin embargo, como muestra este estudio y otras evidencias, la situación en Madrid fue anómala.

Los intentos de las familias de los fallecidos en Madrid por obtener justicia han sido en vano. Jueces y fiscales han dado carpetazo a decenas de investigaciones y casi todas las que aún están activas han puesto el foco en personas que se encontraban en lo más bajo de la cadena de responsabilidad, como el personal de las residencias.

Un dato llamativo es que, a pesar de los protocolos, Madrid tiene una tasa muy alta de hospitalizaciones en los dos estudios analizados, el del Ramón y Cajal y el del Infanta Sofía. Esa ha sido una defensa de la presidenta Isabel Díaz Ayuso, que en la Asamblea de Madrid mostró unos rollos de papel con miles de traslados.

Una posible explicación que dan los autores es que conforme se alejó el escenario de colapso hospitalario a partir de la segunda semana de abril de 2020, los geriatras relajaron el cierre de los hospitales a los enfermos de residencias. Este fenómeno se observa al comparar los estudios de los dos hospitales madrileños: el del Infanta Sofía, cuyos datos se extienden hasta junio, tiene una tasa de hospitalización mucho mayor que el del Ramón y Cajal, que finalizó el 30 de abril. Un estudio de datos oficiales del medio InfoLibre también mostró esa relajación de los protocolos a partir de la segunda semana de abril.

<https://elpais.com/espana/madrid/2023-06-13/un-estudio-confirma-que-los-enfermos-de-covid-levés-en-madrid-fueron-hospitalizados-y-los-graves-murieron-en-las-residencias.html>

LA FISCALÍA INVESTIGA AL TODAVÍA CONSEJERO DE HACIENDA DE AYUSO TRAS UNA DENUNCIA POR PREVARICACIÓN

La Fiscalía ha abierto diligencias sobre el todavía consejero de Hacienda del Gobierno de Madrid, Javier Fernández Lasquetty, tras una denuncia que le acusa de un delito de prevaricación. El denunciante sostiene que Lasquetty, que este lunes anunció que deja la política y regresa a la empresa privada, ha infringido la ley que desde diciembre de 2021 obliga a sacar a concurso aquellas plazas que de forma ininterrumpida hayan estado ocupadas "con carácter temporal" desde antes del 1 de enero de 2016.

Presentada el 30 de marzo en Granollers (Barcelona) por un particular, dos semanas más tarde –el 14 de abril– el ministerio público acordó incoar diligencias y traspasarlas de inmediato a la Fiscalía madrileña. El aforamiento de los consejeros autonómicos coloca cualquier investigación penal que les afecte en manos del Tribunal Superior de su comunidad.

Fuentes de la Fiscalía consultadas por infoLibre aseguran que todavía no hay ninguna decisión sobre si el caso seguirá o no adelante. De hecho la Fiscalía Superior de Madrid tendrá que incoar de nuevo diligencias tanto si considera que debe seguir investigando como si decide archivarlas. La denuncia, a la que ha tenido acceso este diario, sostiene que tal "como se puede verificar en la documental aportada", de las plazas que componen la plantilla total de la Comunidad de Madrid "hay varios trabajadores que llevan como personal laboral ocupando las plazas ininterrumpidamente desde antes del 1 de enero de 2016". "Plazas –prosigue el relato del denunciante– que por imperativo legal deberían estar ofertadas en un proceso de concurso de méritos en virtud de lo previsto" en la Ley de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, aprobada el 28 de diciembre de 2021.

Gurú económico del Gobierno madrileño, firme defensor de la privatización sanitaria y de las rebajas impositivas, ha sido este lunes cuando ha trascendido que Lasquetty deja la política y vuelve a la empresa privada. Según el Ejecutivo madrileño, se trata de "una decisión personal". En 2014, y tras el varapalo que los tribunales asestaron a su plan de privatización sanitaria, ya dimitió aunque luego regresó a la primera línea de la escena política madrileña.

infoLibre no ha logrado aún recabar la versión del equipo de Lasquetty sobre la denuncia y las diligencias abiertas por la Fiscalía.

"La ley está para ser cumplida", dice el denunciante

A primera hora de la noche, este diario localizó a Israel Fulgencio García, autor de la denuncia que ha desembocado en la apertura de diligencias ahora en manos de la Fiscalía Superior de Madrid. Madrileño, licenciado en Derecho y funcionario con plaza en el Departamento de Justicia de Cataluña, Fulgencio pertenece a una asociación denominada Additae (acrónimo de Against Democracy Damage International Technical Association in Europe, es decir, Asociación técnica internacional contra el daño a la democracia en Europa). Pero la denuncia —remarca en conversación telefónica con infoLibre— la interpuso a título personal. "Llevo mucho luchando contra el abuso de la temporalidad en la Administración. Y la Comunidad de Madrid —sostiene— "se ha saltado en una innumerable cantidad de plazas" la Ley de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. Fulgencio se refiere a lo que la norma preceptúa respecto a la convocatoria de concursos de méritos para afianzar a interinos.

A tenor del texto de la denuncia, Fulgencio adjuntó un anexo con casos concretos de plazas de la Comunidad de Madrid —"en torno a seis", dice— para ilustrar que se ha vulnerado la ley. Este periódico intentó sin éxito que le facilitase copia de los casos acreditados, pero el denunciante adujo la protección de datos y no accedió a ello.

"Había más de seis plazas que tenían que haber sacado a concurso de méritos en lugar de a oposición libre pero me he centrado solo en los casos que podía acreditar", explica. Pero la clave —agrega— "no está tanto en esas plazas sino en que no se cumple la ley, y la ley está para ser cumplida".

Según Fulgencio, Lasquetty tachó de chapuza la ley y anunció que la Comunidad de Madrid no la pensaba obedecer. En la intervención parlamentaria que ha podido localizar este medio, el todavía consejero y diputado electo no llega tan lejos. Lo que en esa ocasión dijo fue que la norma aprobada en diciembre de 2021 era "una de las cosas más equivocadas que ha hecho el gobierno". "A mí —añadió en la Asamblea de Madrid— esta idea de que tengamos funcionarios que tengan plaza en propiedad y que se pueda entrar sin haber hecho un examen me parece que no cuadra por ningún lado".

https://www.infolibre.es/politica/fiscalia-investiga-todavia-consejero-hacienda-ayuso-denuncia-prevaricacion_1_1521866.html

AYUSO ASUME EN SOLITARIO EL TIMÓN IDEOLÓGICO DEL GOBIERNO DE MADRID CON LAS SALIDAS DE OSSORIO Y LASQUETTY

La presidenta prescindirá como mínimo de siete de sus nueve consejeros actuales, mientras prepara un giro estratégico con el 23-J en el horizonte

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, no contará en su próximo Gobierno con dos consejeros que la acompañaban desde 2019 y que han puesto un sello radicalmente liberal a la acción política del Ejecutivo. Enrique Ossorio, hasta ahora vicepresidente y consejero de Educación y Universidades, será nombrado presidente de la Asamblea de Madrid. Y Javier Fernández Lasquetty, que tenía la cartera de Economía, Empleo y Hacienda, abandonará el Gobierno "por decisión propia", aunque seguirá como diputado regional en la Asamblea de

Madrid. De esta manera, Díaz Ayuso se queda sin los arquitectos de las políticas de su Ejecutivo que han tenido un sello ideológico más marcado: de las becas para estudiar en centros privados a las que optan familias que ganan más de 100.000 euros, a las sucesivas rebajas impositivas, Ossorio y Lasquetty han personalizado el espíritu más profundamente liberal de la etapa Ayuso.

Las de Ossorio y Fernández-Lasquetty son dos salidas sensibles. Como vicepresidente y coordinador del programa electoral, el primero ha sido clave en que el Gobierno Ayuso enlazara ideológicamente con los de Esperanza Aguirre (defensa de la educación privada concertada, control de Telemadrid...). En cuanto a Fernández-Lasquetty, nadie define mejor su papel en el Gobierno que el expresidente José María Aznar, que en un mitin de la última campaña le alabó ("lo está haciendo estupendamente bien") por aplicar en Madrid un planteamiento fiscal ampliamente discutido por los académicos: la curva de Laffer, un economista estadounidense que teorizó sobre una servilleta que con menos impuestos sube la recaudación.

Así, el hombre que la pasada legislatura articuló una bajada del IRPF de 300 millones de euros, el mismo que en 2014 dimitió como consejero de Sanidad por la movilización de las mareas blancas ante la creación de los hospitales públicos de gestión privada, deja el Ejecutivo. Su marcha coloca a su sustituto ante el reto de activar los trabajos para aprobar los Presupuestos de 2024 nada más llegar al cargo, cumpliendo con una prioridad del Ejecutivo, que tiene las cuentas públicas prorrogadas y quiere empezar la legislatura a toda máquina.

Para ello, la Asamblea de Madrid se constituye este martes, día en el que Ossorio asumirá la presidencia de la Cámara y dimitirá como consejero. Un día después, miércoles, Enrique López oficializará en el consejo de Gobierno que deja la cartera de Justicia e Interior, y Lasquetty asumirá la vicepresidencia del gobierno en funciones, así como las competencias de Presidencia, Educación y Economía, convirtiéndose en el consejero con más competencias de la historia del Gobierno regional. Todo un gesto de Ayuso en su despedida. El debate de investidura de la presidenta será el 21 y el 22 de junio, para que la líder conservadora tome posesión como presidenta de la Comunidad el 23, y forme gobierno el 26. Ese día, Lasquetty se convertirá en un simple diputado sin responsabilidades ejecutivas, culminando un calendario que llenará las próximas semanas de una catarata de ceses y nombramientos en la que hay dos cosas seguras.

La primera: con la segura salida de siete de los nueve consejeros actuales, y la duda de si continuará la titular de Políticas Sociales, Concepción Dancausa, Díaz Ayuso está diseñando un equipo a su medida, en el que previsiblemente le dará la alternativa a cargos intermedios que han fraguado su carrera bajo su mando. Los nombres que tiene apuntados la presidenta como candidatables son, entre otros, Carlos Díaz-Pache, actual viceconsejero de Transportes e Infraestructuras; Rocio Albert, viceconsejera de política educativa; José Antonio Sánchez, viceconsejero de Administración Local y Digitalización; Carlos Novillo, viceconsejero de Interior; o Miguel Ángel García, viceconsejero de Presidencia.

Y la segunda: con una mayoría absoluta en el bolsillo, y la posibilidad de que Alberto Núñez Feijóo alcance La Moncloa en las elecciones generales del 23 de julio, la presidenta regional afronta un giro estratégico que afecta profundamente a su perfil político.

Porque libre de las ataduras que suponen depender de otro partido en la Asamblea (Vox), Díaz Ayuso puede dedicarse ya simplemente a gestionar y a llevar a cabo el programa electoral coordinado, precisamente, por Ossorio. Además, si el PP llega a La Moncloa, desaparece la posibilidad del choque constante con Pedro Sánchez que ha servido para que la baronesa madrileña haga carrera. Y eso marca el diseño del nuevo Gobierno, donde todo avanza mientras se resuelve la gran pregunta del inicio de curso político.

¿Seguirá Miguel Ángel Rodríguez como jefe de gabinete de la presidenta? Fuentes gubernamentales aseguran que, "de momento", sí. Los discursos de investidura y toma de posesión de la presidencia; el diseño del nuevo gobierno; y la coordinación de la agenda de la líder de cara a la campaña de las elecciones generales del 23J llenan de tareas estos días al poderoso consejero en la sombra de Díaz Ayuso.

Pero su futuro es incierto. Fuentes gubernamentales describen un ambiente tenso en la Real Casa de Correos, propio de una etapa que se acaba y con aires, por lo tanto, de fin de ciclo. Desde hace meses, tanto la presidenta como el entorno de Rodríguez y colaboradores de ambos niegan que el jefe de gabinete vaya a dejar el gobierno, rompiendo el equipo que ha conseguido que Ayuso pase de ser la primera candidata del PP en perder unas autonómicas madrileñas desde 1987 (las de 2019) a arrasar con mayoría absoluta en 2023.

Sin embargo, todos asumen que en política hay cosas que se deciden hoy y se comunican mañana, propiciando una transición suave, el control de daños y también la posibilidad de dar marcha atrás.

Lo primero es cerrar el nuevo Ejecutivo, que Díaz Ayuso diseña en solitario. Todo un contraste con el verano de 2019, cuando la dirección nacional de Pablo Casado intentó influir lo máximo posible en la alineación del Gobierno de su bastión en Madrid, e impulsó o defendió las candidaturas de Enrique López, David Pérez y Fernández Lasquetty (todos ahora de salida) o la de Paloma Martín (con opciones de salir reforzada en el nuevo Ejecutivo). Una cuenta atrás que tiene a decenas de aspirantes conteniendo el aliento. Como dijo una fuente que cuenta con la confianza de Díaz Ayuso: “La presidenta aún está perfilando el Gobierno”.

<https://elpais.com/espana/elecciones-madrid/2023-06-12/ayuso-asume-en-solitario-el-timon-ideologico-del-gobierno-de-madrid-con-las-salidas-de-ossorio-y-lasquetty.html>

AYUSO ACUSA AL GOBIERNO DE “HACER CAMPAÑA” CON LAS EXHUMACIONES EN CUELGAMUROS: “NO PUEDO MÁS QUE CONDENARLO”

Los trabajos se prolongarán previsiblemente hasta septiembre y su continuidad dependerá del Gobierno que salga de las urnas

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha criticado este lunes el comienzo, adelantado por EL PAÍS, de los trabajos de exhumación de 128 víctimas enterradas en el Valle de Cuelgamuros. “Veo que es un poco más de lo mismo, la utilización por parte del Gobierno, no solo de las instituciones, sino de la historia de España. Y no puedo más que condenarlo. Hacer campaña con esto a mí me parece tremendo”. El operativo impulsado por el Ejecutivo, en el que participan forenses, antropólogos, genetistas y miembros de la policía judicial, responde a las reclamaciones presentadas por descendientes de víctimas de ambos bandos de la Guerra Civil. Fausto Canales, cuyo padre fue fusilado, enterrado en una fosa común y posteriormente trasladado al Valle de los Caídos sin el conocimiento de la familia, lleva 20 años luchando para tratar de recuperar los restos. La familia Lapeña tiene desde 2016 una sentencia autorizando las exhumaciones. El dispositivo obedece al cumplimiento de la Ley de Memoria Democrática y a la ejecución de una resolución judicial.

Purificación Lapeña, nieta de una de las víctimas que los expertos han comenzado a buscar este lunes en las criptas del Valle de Cuelgamuros, comparte que era ahora o nunca. “Un cambio de Gobierno paralizaría todo esto y nos haría volver al principio”. Pide a Ayuso y a quienes critican las exhumaciones que se pongan en su lugar. “Queremos, como cualquiera, que nuestros muertos estén enterrados en un lugar digno. Creo que si hay gente que no lo entiende es porque en este país falta cultura e información histórica, porque esto no se ha enseñado en los colegios”. Lapeña lamenta que su padre, Manuel, no haya llegado a tiempo para ver este momento: murió en 2021, a los 97 años. “Hoy pienso en tantos que se han quedado atrás, como mi padre o mi marido [Miguel Ángel Capapé, fallecido en 2022], que se volcó en esto”. Si todo sale bien y logran recuperar los restos de su abuelo, Purificación los enterrará con los de su abuela y los de su padre en el panteón familiar del cementerio de Villarroya de la Sierra (Calatayud).

Ayuso acusa al Gobierno de “hacer campaña” con las exhumaciones, pero los trabajos se han retrasado, en primer lugar, por una catarata de recursos judiciales presentados por grupos antimemorialistas y profranquistas, como la Fundación Francisco Franco, y posteriormente, por la negativa de una alcaldesa del PP, la de San Lorenzo de El Escorial, a autorizar la licencia de obra cuando los juzgados ya habían levantado las medidas cautelares. La regidora popular, Carlota López Esteban, llegó a declarar el pasado enero en un juzgado, acusada de

prevaricación por esa decisión que retrasó el inicio de las labores forenses para tratar de devolver a sus seres queridos los restos de 128 personas.

Consuelo Ordóñez, hermana del concejal del PP asesinado por ETA Gregorio Ordóñez, criticó hace unas semanas, en una entrevista en EL PAÍS, a la presidenta madrileña por sostener en campaña electoral que ETA seguía viva y acusó al líder del partido, Alberto Núñez Feijóo, de haber intentado enfrentarlos a los represaliados de la Guerra Civil y la dictadura durante el debate en las Cortes de la Ley de Memoria Democrática. “Estábamos en un acto en Valencia y nos llegó un wasap convocándonos prácticamente de un día para otro a una reunión en el Congreso. Luego ya me enteré de que era para utilizar a las víctimas de ETA, para enfrentarnos con las víctimas del franquismo mientras se debatía la ley de memoria democrática. Usar a unas víctimas contra otras es caer muy bajo. Esa fue mi gran decepción con Feijóo. Ya no espero nada de él”, dijo.

El equipo multidisciplinar, compuesto por 15 expertos y miembros de la policía científica, trabaja ya en las criptas del Valle de Cuelgamuros, donde se ha construido un completo laboratorio forense. La operación cumple con la Ley de Memoria Democrática y cuenta con el aval de la justicia. Los trabajos se prolongarán previsiblemente hasta septiembre, más allá de las elecciones generales del próximo 23 de julio, cuando el Ejecutivo estará en funciones. A partir de ese momento su continuidad dependerá del Gobierno que salga de las urnas. Feijóo ha anunciado que derogará la Ley de Memoria Democrática si llega a La Moncloa. Su eventual socio, Vox, ha sido especialmente beligerante contra la norma, que recurrió ante el Tribunal Constitucional. El ministro de la Presidencia, Félix Bolaños, de cuyo departamento depende la secretaría de Estado de Memoria Democrática, insistió la pasada semana en que permitir que las familias puedan recuperar los restos de sus seres queridos “no es política, es humanidad”, y subrayó que “un demócrata” no debería oponerse a los avances que ha supuesto la ley. El comisionado de Naciones Unidas Pablo de Greiff, que asesoró al Ejecutivo en la elaboración de la ley, recuerda que las políticas de memoria no son el capricho de un partido político, sino asuntos de Estado y que responden a “obligaciones internacionales”.

<https://elpais.com/espana/2023-06-12/ayuso-acusa-al-gobierno-de-hacer-campana-con-las-exhumaciones-en-cuelgamuros-no-puedo-mas-que-condenarlo.html>

MADRID OFRECE A FAMILIAS QUE GANEN 90.000 EUROS O MÁS UN ‘CHEQUE CANGURO’ PARA CONTRATAR A EMPLEADAS DEL HOGAR

La ayuda, que tiene un presupuesto de dos millones de euros, se otorgará por orden de petición, priorizando a quien lo pida antes frente a quien menos dinero tenga

El cheque canguro que aprobó en mitad de la campaña electoral el Gobierno de la Comunidad de Madrid beneficiará a familias que ganen 90.000 euros o más, según ha adelantado la cadena SER y recogen las bases de la ayuda. El programa de subvenciones, dotado con dos millones de euros de presupuesto, establece una renta per cápita familiar de hasta 30.000 euros. Como esa cifra es el resultado de dividir el total de ingresos de una familia entre el número de sus componentes, podrán optar a recibir la ayuda parejas con un hijo que ganen hasta 90.000 euros, con dos que ingresen hasta 120.000, o con tres que sumen hasta 150.000. Un modelo que ya siguió el Ejecutivo de Isabel Díaz Ayuso para sus polémicas becas para estudiar enseñanzas no obligatorias (Infantil, Bachillerato y Formación Profesional) en centros privados puros. En este caso, con una novedad: los hasta 4.000 euros anuales del cheque canguro se distribuirán “por orden de entrada” de las solicitudes, es decir, priorizando a quien lo pida antes frente a quien menos dinero tenga. En el caso de las becas para los centros privados, se prioriza a los demandantes con rentas más bajas.

Los gastos subvencionables son los destinados a la contratación de personas empleadas de hogar para el cuidado de hijos menores de 12 años o menores de 18 años con discapacidad, así como de otros familiares con discapacidad o dependientes a cargo y que convivan en el mismo domicilio, “con el objetivo de facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar”. El periodo subvencionable será el año anterior a la solicitud. La Administración tendrá cuatro meses para

resolver, y si no responde se considerará rechaza la solicitud, pese a que Ayuso prometió en campaña que el silencio administrativo tendría efectos positivos.

Con dos millones de euros de presupuesto, lo previsible es que esta ayuda llegue a al menos 500 familias, aunque ese crédito es ampliable, según señala la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, es decir, puede haber más fondos. Sin embargo, no todas recibirán el mismo dinero. Así, aquellas cuya renta per cápita sea inferior a los 20.000 euros recibirán el ciento por ciento de la subvención (4.000 euros). Y aquellas que tengan una renta per cápita de entre 20.000 y 29.999 euros alcanzará un 60% (2.400 euros).

País Vasco, Murcia, Extremadura y La Rioja ya ejecutan propuestas similares, según la Comunidad de Madrid. En el caso de Madrid, la iniciativa lleva la firma del consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Javier Fernández-Lasquetty, y se articula mediante el abono de un importe equivalente a las cuotas de la Seguridad Social ingresadas por el empleador (con un incremento del 25%).

El Gobierno no publicitó esta ayuda cuando la aprobó en la rueda de prensa posterior a la reunión de su Consejo de Gobierno, y ahora la justifica como una medida más dentro del paquete prometido por Ayuso para fomentar la conciliación de la vida familiar y profesional, y fomentar la natalidad.

<https://elpais.com/espana/madrid/2023-06-09/madrid-ofrece-a-familias-que-ganen-hasta-90000-euros-o-mas-un-cheque-canguro-para-contratar-a-empleadas-del-hogar.html>

LOS HEREDEROS DEL TAMAYAZO

Veinte años después de que dos recién elegidos diputados del PSOE –Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez, tráfugas o vendidos, según quién los defina– auparan a Esperanza Aguirre a la presidencia de la Comunidad de Madrid, resulta imposible y absurdo armar un relato sobre cómo estaríamos ahora de no haber existido aquella traición. Dicho de otro modo, no cabe aventurar cómo habría discurrido el río político madrileño si, tras 20 días de un terremoto que empezó aquel 10 de junio, el 30 de junio de 2003 cada cual hubiese votado en la Cámara autonómica a la persona elegida por su partido y las riendas hubieran quedado así en manos del socialista Rafael Simancas.

Dibujar un paisaje político a partir de la hipótesis de un tamayazo fallido no es factible. Pero sí lo es trazar la línea de continuidad derivada de aquel episodio, máxime tras la abrumadora victoria electoral cosechada el 28M por una de las dirigentes que empezaron a crecer políticamente tras el tamayazo, Isabel Díaz Ayuso.

Aquella fue y sigue siendo una historia turbia, plagada de sombras y sospechas nunca esclarecidas en torno a tramas inmobiliarias. Fue también, visto en perspectiva, un hito en la historia democrática española. Y supuso el acta fundacional de un periodo donde el éxito y los escándalos de corrupción han formado un tándem. Para el PP madrileño no ha habido factura política. Por incluir, el cóctel incluye hasta un ingrediente clásico de las películas del cine negro: la amenaza que siete años más tarde lanzó el propio Tamayo contra Aguirre –“esto no va a quedar así”– y las declaraciones que una de las “ranas” de la extensa charca de la corrupción madrileña, Francisco Granados, soltó en 2017 sobre cómo el tráfuga había pedido al PP entre dos y cinco millones por su papel en 2003.

Ni Tamayo cumplió la amenaza –infoLibre le pidió hace días una entrevista que rehusó conceder– ni las palabras de Granados, no se sabe si ciertas o falsas, alcanzaron tierra firme. En su obra *El tamayazo. Crónica de una traición* (Los Libros De La Catarata, 2013), el periodista Felipe Serrano recuerda cómo el día en que Tamayo se plantó en la Puerta del Sol para hablar con Aguirre “sobre temas relacionados con lo ocurrido en 2003”, la presidenta alegó ante los periodistas un absoluto desconocimiento: “Jamás he visto a Tamayo, no he hablado en mi vida con él”. La jefa, maestra y figura admirada de Ayuso mostró entonces, marzo de 2010, una sorpresa equiparable a la que seis años más tarde envolvió sus palabras durante su

comparecencia en la comisión de investigación parlamentaria del caso Púnica: “He nombrado a más de 500 cargos y dos han salido rana”.

La afirmación de Aguirre, probablemente la más célebre de todas las suyas, tomó cuerpo en los titulares del 12 de febrero de 2016. Tres meses y cinco días después, el juzgado de lo penal 22 de Madrid dictó sentencia contra el único acusado por el tamayazo, Alberto Moreno. A Moreno se le sentenció no por lo que el golpe significó en sí ni por el aluvión de dudas sobre por qué dos empresarios del ladrillo habían puesto en bandeja una habitación de hotel para que Tamayo pudiera sortear a la prensa el día del pufo parlamentario. Nada de eso. Quien se sentó en el banquillo y recibió condena –seis meses de prisión– fue un operador de telefonía señalado como filtrador de las llamadas entre Tamayo, esos empresarios y cargos del PP. La instrucción judicial había durado 12 años: una docena, no hay erratas. Y el juez instructor había sido Adolfo Carretero, hermano de un alto cargo de Aguirre que en 2015 era todavía director general de Madrid para Relaciones con la Administración de Justicia.

Del tamayazo no hubo ni habrá a estas alturas más condenas. Y no cabe conjeturar quiénes o por qué exactamente las habrían recibido de no inadmitir los tribunales la querrela que interpuso el PSOE. Pero sí es posible rastrear quiénes, gracias a la llegada al poder de Esperanza Aguirre fueron ascendiendo de su mano y se convirtieron así en auténticos herederos del tamayazo: herederos en tanto en cuanto sus carreras políticas se vieron beneficiadas por la llegada de la lideresa y su triunfo interno frente a su rival más conocido, Alberto Ruiz-Gallardón. Entre aquellos a los que el tamayazo les puso en la pista de salida se cuenta Ayuso: porque fue justamente Aguirre la que alimentó política y económicamente a la actual líder del PP madrileño en sus primeros años a bordo del PP y la Comunidad de Madrid. Pero Ayuso no es la única.

Abascal y su "chiringuito"

Aunque no es posible saber si habría dado con otro camino hacia el éxito, a la lista de beneficiarios políticos de Tamayo hay que añadir al presidente de Vox, Santiago Abascal. Procedente del PP vasco, Aguirre no solo le dio cobijo en la Comunidad de Madrid sino que en febrero de 2013, en plena crisis económica y ya con su delfín Ignacio González al frente de la Presidencia de Madrid, quedó bajo su control lo que él mismo terminó definiendo como un “chiringuito”, la Fundación para el Mecenazgo y el Patrocinio.

Abascal cobró un sueldo de 82.000 euros, un tercio del presupuesto global de la entidad. En diciembre de ese año, el Ejecutivo madrileño ordenó disolverla. A finales de 2018, la Cámara de Cuentas desveló que la fundación no había podido ser fiscalizada dada su opacidad. Ni siquiera había rendido cuentas, se leía en el informe.

Entre 2008 y 2012 el Gobierno de Aguirre ya había subvencionado con más de 275.000 euros a otra fundación ligada a Abascal: Denaes, que presidió hasta 2014 y a cuyo patronato continúa perteneciendo.

Ayuso, asesora de Prada en el primer Gobierno de Aguirre

Pero, sin duda, el fenómeno más relevante en lo que al lote de herederos del tamayazo se refiere es el de Ayuso. La escalada de la nueva lideresa del PP madrileño y vencedora por goleada en las elecciones madrileñas del domingo aparece indisolublemente ligada al afianzamiento del PP gracias al tamayazo.

En 2006, durante el primer Gobierno de su jefa, Ayuso ya era asesora de comunicación de uno de los consejeros del Ejecutivo, Alfredo Prada. Y en 2007 entró en la lista electoral para las autonómicas de mayo: en el puesto 96, uno de esos que salvo milagro son y serán virtudes de relleno pero que ahí están. A las siguientes elecciones, las de 2011, Ayuso llegó trabajando en comunicación con un sueldo de 4.100 euros mensuales para Madrid Network, la asociación privada creada por Aguirre y a la que su Ejecutivo entregó un préstamo de 80 millones públicos

cuya devolución al Gobierno central ya ha costado al erario madrileño 50 millones, como ha desvelado infoLibre.

A partir de los comicios de 2011, y tras una carambola que le abrió la puerta de la Asamblea de Madrid –la marcha a otro organismo público de una diputada electa–, Ayuso no solo no perdió nunca el escaño sino que su trayectoria fue al alza: máxime a partir de 2019, cuando la situó como candidata a la Presidencia de Madrid Pablo Casado, otro de los discípulos de Aguirre. Aguirre había ejercido casi una tutoría en lo que concierne a los estudios académicos de Casado. “Aguirre decía: 'Hombre, cuídame a este chico, que tengo mucho interés'”, narró al diario El Mundo el exdirector del centro universitario donde se graduó en Derecho el político que Ayuso consideraba de su familia y al que, secundada por los demás barones, fulminó como líder del PP. Lo defenestró en cuanto puso en duda el contrato millonario adjudicado por la Comunidad de Madrid durante la pandemia a una empresa de la que cobró 234.000 euros de comisión el hermano de la presidenta, con quien a tenor de los documentos registrales comparte una sociedad sin actividad, pero viva, Sismédica SL.

Casos judiciales cerrados y aún pendientes

Las investigaciones judiciales por corrupción terminaron engarzando los destinos de Francisco Granados y del que fue jefe directo de Ayuso, Alfredo Prada, dos de los 12 miembros del primer gobierno de Esperanza Aguirre: es decir, el conformado en noviembre de 2003 tras la repetición de elecciones forzada por el tamayazo. Granados ya ha sido condenado en una de las piezas de Púnica, la macrocausa que recogió el testigo del caso Gürtel y donde la financiación del PP madrileño volvió a situarse en el centro de la escena. Y Prada espera desde julio de 2021 a sentarse en el banquillo acusado de prevaricación y malversación en el caso de la Ciudad de la Justicia, el proyecto que preveía ingresar 200 millones de euros por la venta de diversos inmuebles judiciales –se enajenaron solo dos, por 75 millones– y para el que, sin embargo, se contrataron trabajos por importe total de 355 millones.

Pero de aquellos 12 integrantes del Ejecutivo nacido tras un golpe de mano que cambió el rumbo de la política madrileña, no solo Granados y Prada acabaron como imputados o investigados. Seis han desfilado por los juzgados, la última Esperanza Aguirre: también por la financiación del PP en el caso Púnica, aunque en octubre de 2022 el juez Manuel García Castellón la exculpó porque –y así lo recalcó en su auto judicial– no puede considerarse “acreditada” su participación en hechos delictivos. Aguirre, vino a argumentar el juez, no sabía que el partido se estaba nutriendo con entregas de contratistas públicos.

También se salvó finalmente de ese caso Ignacio González, primero mano derecha de Aguirre, luego presidente de la Comunidad y ahora en espera de juicio por –siempre supuestos– delitos de corrupción en otro caso –Lezo–, donde la clave reside en su papel al frente del Canal de Isabel II, aunque García Castellón le ha exonerado de la pieza sobre blanqueo de capitales. Su sucesora al frente de la Comunidad, Cristina Cifuentes, también estuvo implicada en el caso Púnica pero el magistrado archivó la causa contra ella: “no se acreditó” –argumentó– que participara en la supuesta financiación ilegal del PP.

En la lista de aquel primer gobierno aparece Juan José Güemes, también imputado por la caja B y ya exculpado, y los ya referidos Francisco Granados y Alfredo Prada. También se salvaron del procesamiento otros antiguos consejeros de Madrid. Por ejemplo, Manuel Lamela, miembro del primer Gobierno de Aguirre y quien como consejero de Sanidad acusó en falso a los médicos del hospital Severo Ochoa de matar a pacientes con sedación terminal. Lamela obtuvo luego un crédito de Madrid Network para un proyecto de sanidad privada y que –por lo que se sabe– nunca se devolvió. De legislaturas posteriores otros dos consejeros adquirieron el rango de investigados a quienes el juez de Púnica levantó finalmente la imputación: Salvador Victoria y Lucía Figar.

Cospedal, Bárcenas y Villarejo

A la lista de consejeros imputados de Esperanza Aguirre en su legislatura de arranque hay que sumar a alguien cuya carrera interna y externa se disparó y que tampoco tendrá que sentarse en

el banquillo. María Dolores de Cospedal, que ya había ostentado dos subsecretarías en los Gobiernos de Aznar, se sumó al final de 2004 al Ejecutivo madrileño como consejera de Transportes, escaló luego con Mariano Rajoy hasta el cargo de secretaria general del PP y ministra de Defensa y en los años más recientes ganó fama como interlocutora del ya célebre comisario José Manuel Villarejo durante el espionaje al extesorero Luis Bárcenas.

Cospedal también acabó exculpada por Manuel García Castellón, juez instructor de ese caso, Kitchen. En una de las grabaciones difundidas por El País se oye cómo Cospedal le dice a Villarejo lo que sigue: “La libretita [de Bárcenas]... sería mejor poderlo parar”.

Lo que desde luego no paró fue el espionaje al extesorero, autor de la tabla de datos manuscrita –los papeles de Bárcenas– que desvelaba nombres, fechas, ingresos y pagos con cargo a la caja B del PP nacional. La otra caja B, la madrileña, sentará en el banquillo de Púnica al antiguo gerente regional del PP durante el largo mandato de Aguirre, incluida la etapa de Fundescam, la fundación utilizada para financiar al partido y de la que nada sabía la mujer que llegó a la cúspide gracias al tamayazo. Ese gerente, Beltrán Gutiérrez, es el mismo a quien, cuando en 2014 se vio cercado por la investigación sobre el uso para gastos personales de las llamadas tarjetas black de Caja Madrid, Isabel Díaz Ayuso envió un whatsapp que finalizaba de este modo: “Yo por Beltrán ma-to”. El exgerente fue condenado en 2017.

https://www.infolibre.es/politica/herederos-tamayazo_1_1511430.html

EL GOBIERNO DE AYUSO PACTÓ PAGAR UN 20% MÁS DE ALQUILER A LA EMPRESA DE LA QUE SON SOCIOS FAMILIARES DE ESPERANZA AGUIRRE

El contrato adjudicado en diciembre de 2021 permitió al casero de la consejería de Familia de la Comunidad de Madrid paliar la desocupación del inmueble, que se alquiló a un precio superior a los que tienen las oficinas en esa zona. El Gobierno de Isabel Díaz Ayuso pactó a finales de 2021 pagar un 20% más de alquiler por el edificio arrendado en Madrid a una inmobiliaria en la que participa la familia de Esperanza Aguirre.

El contrato, adjudicado por el procedimiento negociado sin publicidad, permitió a la empresa paliar la desocupación del inmueble en un momento de incertidumbre en el mercado de oficinas por la pandemia. El alquiler es superior a las rentas que hay en esa zona en 2023, con el mercado en una mejor situación, de acuerdo con un reciente informe de BNP Real Estate.

Como adelantó elDiario.es, la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid, que dirige Javier Fernández-Lasquetty, antiguo pupilo de Aguirre, aprobó el 30 de diciembre de 2021 contratar por 2,8 millones de euros (más IVA) el alquiler de varias plantas de un edificio en la calle Agustín de Foxá, 29, sede de varias dependencias que ya ocupaba la Consejería de Familia, que dirige Concepción Dancausa.

La dueña del inmueble es una inmobiliaria cotizada (socimi), Orbis, en la que tiene una participación minoritaria la familia de Aguirre a través de una instrumental en Luxemburgo. Lo hace mediante una empresa que administra Santiago Aguirre, hermano de la expresidenta madrileña y presidente en España de la consultora inmobiliaria Savills.

El contrato con Orbis permitió a la socimi taponar la desocupación que sufrió ese año el inmueble, que según las cuentas de su propietaria, Orbis Foxá 29 SL, tenía algo menos del 75% de su superficie alquilada a 31 de diciembre de 2021, un día después de firmarse el contrato. El espacio vacío casi triplicaba la media de las oficinas en la capital, que según Savills en ese momento era del 9,3% (actualmente es del 9,83%).

De haber abandonado el edificio la Comunidad de Madrid, este se habría quedado medio vacío. El espacio sin alquilar se habría disparado hasta rozar el 57%, teniendo en cuenta la superficie que figura en el contrato. Habría sido un duro golpe para la propietaria del inmueble, que ese año tuvo que refinanciar su deuda. Al quedarse la consejería de Dancausa como inquilino, el

edificio pudo cerrar 2021 con una desocupación del 25,29%, frente al 11,58% de 2020 y el 4,1% de 2019, antes de la pandemia.

De media, los edificios de Orbis cerraron 2021 con el 76,6% del espacio alquilado, según sus cuentas, disponibles a través de Insight View.

La renta pactada por la Comunidad con Orbis arroja un alquiler mensual creciente que, de media, se situaría en unos 18,3 euros/metro cuadrado en el conjunto del periodo de vigencia del contrato, de un mínimo de cinco años y un máximo de siete.

Esos 18,3 euros suponen un 20% más respecto a los 15,6 euros/m² pactados el 15 de noviembre de 2016 con el anterior propietario, Inmobiliaria Colonial, que entonces todavía tenía entre sus principales accionistas al empresario Juan Miguel Villar Mir. Colonial adquirió el inmueble en 2003 y lo vendió en 2018 junto a otros ocho edificios de oficinas en Madrid, todos fuera de la zona 'prime' de negocio de la capital (la más cara), "aprovechando el óptimo momento que atraviesa el mercado de inversión en oficinas".

El incremento del alquiler pactado por la Comunidad de Madrid y Orbis es casi seis puntos superior al alza del 14,6% que, según datos de BNP Real Estate, experimentó el metro cuadrado en alquiler de oficinas en Madrid entre finales de 2016 (cuando se firmó el contrato con Colonial) y el último trimestre de 2021.

La renta pasó en esos años de 16,4 euros a 18,8 euros, aunque se trata de una media y los precios varían mucho en función de la ubicación y la calidad del activo. Algo que, explican fuentes del sector, se ha agudizado con la pandemia, que ha afectado menos a los edificios más modernos y mejor ubicados.

De 1975

El de Orbis en Agustín de Foxá se construyó en 1975, según el Catastro. En las cuentas de su propiedad no constan inversiones para renovarlo desde su compra. Se alza junto a la Estación de Chamartín, en una de las zonas menos atractivas del distrito de negocios de la capital (conocido como CBD en la jerga del sector), a la espera de que se desarrolle la futura operación Madrid Nuevo Norte.

El día en que la Comunidad de Madrid firmó ese contrato con Orbis, también rubricó el arrendamiento del edificio de al lado: tres locales y las plantas 2^a, 3^a, 4^a y 11^a de Agustín de Foxá, 31, para albergar unidades administrativas de la Consejería de Familia y de la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS). Este inmueble, también de 1975, pertenece desde 2011 a la Mutualidad General de la Abogacía. Se alquilan 7.000 metros cuadrados por una renta inferior a la pactada con Orbis, 17,9 euros/metro, aunque el contrato no es del todo comparable: incluye 542 m² de locales comerciales y 34 plazas de garaje. La vigencia fue la misma, 5 años con posible prórroga de otros dos. A diferencia del de Orbis no hubo periodo de carencia.

Tampoco la hubo en el anterior contrato de Agustín de Foxá, 29 con Colonial, que comprendía menos superficie que el de Orbis: las plantas 1^a, 3^a y 11^a del inmueble. Con una vigencia de cinco años, hasta el 31 de diciembre de 2021, la renta mensual era fija, de 27.475,2 euros mensuales, más IVA, que equivalen a los citados 15,6 euros/m².

El nuevo contrato firmado todavía en pandemia, con el edificio ya en manos de Orbis y tras la entrada de los Aguirre en el capital de esta socimi, comprende un 27% más de superficie, 2.242,44 metros cuadrados, para alquilar el local A (entrepunta y altillo) y las plantas 2^a, 3^a, 4^a y 11^a del edificio. El aumento se explica porque la Comunidad de Madrid había ampliado el contrato original con otras dos adjudicaciones a Orbis en diciembre de 2019 y junio de 2020 (nada más terminar el confinamiento) a precios de 19,5 euros y 18,7 euros/m², respectivamente. Estos contratos quedaron extinguidos con el nuevo acuerdo.

En ese momento, diciembre de 2021, el mercado de oficinas vivía una gran incertidumbre. Como señalaba entonces BNP Real Estate, la desocupación de oficinas en Madrid alcanzaba ya el 9,9%, en máximos desde el reventón de la burbuja inmobiliaria, tras subir 90 puntos básicos en un año. “No hay duda de que la pandemia ha transformado el modo en el que trabajamos en los últimos meses”, por la explosión del teletrabajo, que “parece que ha llegado para quedarse, aunque con menos intensidad que durante los meses del confinamiento”, apuntaba la entidad.

Ese año se contrataron en Madrid unos 420.000 metros cuadrados de oficinas, frente a los más de 600.000 de 2019 o los cerca de 700.000 de 2016, señalaba entonces otro informe de Savills. La firma, que entonces todavía se llamaba Savills Aguirre Newman (tras comprar su consultora a Santiago Aguirre en 2018), advertía de que “la irrupción de la variante ómicron ha incrementado la sensación de incertidumbre. La rapidez de transmisión ha impuesto de nuevo ciertas restricciones e implementado otra vez recomendaciones con el objeto de frenar su expansión, lo que repercutirá directamente en la evolución de la actividad económica”.

Si en el contrato con Colonial se pactó una renta mensual fija, en el de Orbis se acordó una carencia inicial del 100% para los seis primeros meses, con una renta mensual de 43.727,58 euros, más IVA, para los tres primeros años. Con los seis meses de gracia, supone un alquiler de solo 9,75 euros/m² para 2022. Pero para 2023 y 2024 la renta ya sube a 19,5 euros, algo por debajo del precio medio en el que luego se ha situado el mercado en Madrid en el primer trimestre de 2023. En un escenario de fuerte inflación se ha situado en 20,17 euros, según BNP. Para 2025, Orbis cobrará 19,75 euros por metro. Y en 2027 y 2028 (en caso de prorrogarse), 20 euros.

Informe técnico

La Consejería de Economía se limita a señalar que “en los contratos de arrendamiento, se realiza un informe técnico que estudia las rentas del mercado inmobiliario para determinar si el coste es adecuado y se ajusta a la media de la zona”. “El estudio no es público”, dice Economía.

En abril, BNP publicó un informe centrado en los precios de las oficinas en torno a las estaciones de metro de Madrid que cifra la renta media alrededor de Chamartín en un nivel muy inferior a lo cobrado por Orbis: 200 euros por metro cuadrado y año, que equivalen a unos 16,6 euros al mes, ligeramente por encima de lo que la Comunidad de Madrid había acordado con Colonial en 2016.

Esos 200 euros, uno de los precios más bajos de la línea 1 de Metro, están lejos de los 292 euros/metro y año que cuesta de media alquilar oficinas cercanas al suburbano en Madrid, según BNP. Esta entidad asegura que las rentas de estos activos han subido un 14% en comparación con 2021, tras la vuelta a la normalidad, y pese a que la desocupación de oficinas sigue cerca del 10%. Las zonas más caras, según BNP, son en las mejores zonas del CBD: cerca de las estaciones de Rubén Darío (394 euros/año), Avenida de América (391 euros), Gregorio Marañón (387 euros) y Nuevos Ministerios (371 euros).

La empresa que utiliza la familia Aguirre para participar en Orbis es La Granjilla de la Fresneda, SL. Según el Registro de Luxemburgo, es uno de los socios de EPIISO 4 Rebound Holding, dueña de Orbis Properties Socimi. Controla los títulos de clase B1, 2.880 acciones, de esa instrumental.

La empresa de los Aguirre tiene como objeto social “la explotación de uso de la finca denominada La Granjilla” en El Escorial (Madrid), perteneciente a la expresidenta y su familia y donde está domiciliada. Sin empleados, su administrador desde su creación en 2008 es Santiago Aguirre. Como apoderada figura su hermana Piedad. Estuvo aparentemente inactiva hasta 2020, cuando meses después de que la Comunidad de Madrid adjudicase los dos primeros contratos a Orbis por cerca de medio millón, se convirtió en accionista de la dueña de la socimi, tras una ampliación de 200.000 euros que figura en la partida de inversiones a largo plazo de 2020.

En 2021, esta partida, cuyos activos la empresa de los Aguirre no detalla en sus cuentas, se triplicó hasta 610.117 euros. La Granjilla de la Fresneda es, además de accionista minoritario, prestamista de la dueña de Orbis Properties. A cierre de 2021, esa instrumental de Luxemburgo

debía a la sociedad de los Aguirre 259.209 euros a través de un préstamo a largo plazo que ese año devengó unos 8.000 euros en intereses, según sus cuentas de ese ejercicio.

La empresa española a la que pertenece el edificio de Agustín de Foxá 29 tiene a su vez concedida de su dueño luxemburgués una línea de crédito de 4,83 millones con un tipo de interés efectivo del 7,5%, según sus cuentas. Sus acreedores finales son La Granjilla de la Fresneda SL y los otros dos socios de Orbis. El mayor accionista es otra entidad luxemburguesa, EPISO 4 Luxembourg Holding Sarl, con 1.185.000 acciones tipo A, y cuyo rastro lleva hasta fondos de pensiones de Estados Unidos y firmas como Arango Investment Fund (en Vaduz, Liechtenstein). El otro socio es la firma de Reino Unido Savills IM Investment Limited, con otros 11.520 títulos de clase B2 y filial de Savills.

Cotizada en París

Creada en julio de 2018, Orbis Properties Socimi se acogió al régimen socimi en septiembre de ese año. En lugar de cotizar en España (es imprescindible salir a Bolsa para disfrutar de las ventajas fiscales de estos vehículos de inversión), eligió Francia. Adoptó su actual denominación el 26 de marzo de 2020, y empezó a cotizar en Euronext el 30 de julio de 2020 a 13,6 euros por acción.

Como explica en sus cuentas, todos sus ingresos proceden “de inversiones inmobiliarias en régimen de alquiler localizadas en la Comunidad de Madrid”. Según su web, tiene cinco edificios de oficinas con 72.289 m2 de superficie en el parque empresarial Cristalia, Campo de las Naciones, Alcobendas, en la calle Juan Ignacio Luca de Tena y en Agustín de Foxá, 29. En 2021 los tenía valorados en 246 millones. Ese año facturó 12,76 millones, un 8,2% menos, “debido al reconocimiento de diferentes periodos de gracia con inquilinos nuevos o existentes a causa del impacto de la Covid-19, y el impacto del gradual incremento del trabajo remoto en aquellos clientes cuya actividad lo permite”. El bajón de facturación fue del 17% comparado con los 15,35 millones de 2019.

La socimi siempre ha dado pérdidas, más de 28,7 millones hasta 2021, cuando fueron de 2,96 millones. En sus últimas cuentas indicaba que, a causa de la pandemia “y el descenso de las rentas actuales y esperadas”, algunas de sus filiales “podrían experimentar tensiones de liquidez en los próximos meses”, aunque tenía el apoyo de sus accionistas para hacerles frente. En 2021 acordó con sus acreedores, Caixabank y Deutsche Pfandbriefbank AG, un periodo de gracia de dos años para amortizar el principal de la deuda a costa de subir la parte a tipo fijo al 2%, medio punto más, hasta el 30 de julio de este año, y alargar el vencimiento dos años, hasta 2029, según el Registro de la Propiedad.

https://www.eldiario.es/economia/gobierno-ayuso-pacto-pagar-20-alquiler-empresa-son-socios-familiares-esperanza-aguirre_1_10278481.html

LA COMUNIDAD DE MADRID PAGA 2,8 MILLONES A UNA INMOBILIARIA PARTICIPADA POR FAMILIARES DE ESPERANZA AGUIRRE

La familia de la expresidenta madrileña es socia en Luxemburgo de una socimi que es el casero de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social y de la Agencia Madrileña de Atención Social

La Comunidad de Madrid contrató a finales de 2021 por 2,8 millones de euros a una inmobiliaria en la que participa la familia de la expresidenta madrileña Esperanza Aguirre, mentora política de Isabel Díaz Ayuso. La empresa es el casero de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, que dirige Concepción Dancausa.

Según el portal de contratos de la Comunidad de Madrid, el 30 de diciembre de 2021 la Dirección General de Patrimonio y Contratación de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, que dirige otro antiguo pupilo de Aguirre, Javier Fernández-Lasquetty, autorizó el arrendamiento del

local A (entrepunta y altillo) y de las plantas 2ª, 3ª, 4ª y 11ª del edificio de la calle Agustín de Foxá 29 de Madrid por un importe de 2.859.671,53 euros, más IVA.

El contrato fue adjudicado por el procedimiento negociado sin publicidad a Orbis Foxá 29, SLU, perteneciente a Orbis Properties, una sociedad cotizada de inversión inmobiliaria (socimi) radicada en Madrid en la que participa la familia de Aguirre a través de una sociedad en Luxemburgo.

Según el Registro del Gran Ducado, la mercantil La Granjilla de la Fresneda, SL, domiciliada en la finca La Granjilla de la familia Aguirre en El Escorial (Madrid), es uno de los socios de EPISO 4 Rebound Holding, dueña de Orbis Properties Socimi. Controla la totalidad de los títulos de clase B1, 2.880 acciones, de esa instrumental.

La empresa de los Aguirre tiene como objeto social, según sus cuentas, “la explotación de uso de la finca denominada La Granjilla”, perteneciente a la expresidenta y su familia, cuya vinculación con esta propiedad de recreo mandada construir por Felipe II en las inmediaciones de El Escorial (Madrid) es conocida.

Sin ir más lejos, el pasado 22 de abril, en vísperas de la exhumación de José Antonio Primo de Rivera del Valle de los Caídos (en el término de San Lorenzo de El Escorial), a Aguirre, de 71 años, se la pudo ver al volante de un vehículo merodeando por el municipio de Galapagar, preguntando a los lugareños cómo llegar hasta el vecino El Escorial.

Seis días después, el 28 de abril, los socios de la propietaria de la socimi, entre ellos, la sociedad de los Aguirre, acordaron en una asamblea extraordinaria cambiar sus estatutos y renovar el consejo de administración de su instrumental luxemburguesa. Nombraron por tiempo indefinido a una ciudadana rusa, Ana Schmitt, como administradora.

Inactiva hasta 2020

Sin empleados, La Granjilla de la Fresneda SL tiene como administrador desde su creación en 2008 al empresario y consultor inmobiliario Santiago Aguirre, hermano de la expresidenta. Como apoderada figura su hermana Piedad. La empresa estuvo aparentemente inactiva hasta 2020.

Pero ese año, meses después de que la Comunidad de Madrid adjudicase (de nuevo, sin concurso público) dos contratos a Orbis por importe de cerca de medio millón de euros (en diciembre de 2019 y en junio de 2020), La Granjilla de la Fresneda SL se convirtió en accionista de la dueña de la socimi. Su entrada en el capital de la matriz luxemburguesa se produjo el 24 de noviembre de 2020, dos meses después de aprobar en España una ampliación de 200.000 euros que fue directa a la partida de “inversiones financieras a largo plazo”, según se desprende de sus cuentas de 2020, disponibles a través de Insight View.

En 2021, esta partida, cuyos activos la empresa de los Aguirre no detalla, se triplicó y alcanzaba 610.117 euros. La Granjilla de la Fresneda es, además de accionista minoritario, prestamista de la dueña de Orbis Properties. A cierre de 2021, esa instrumental de Luxemburgo tenía contraído con la sociedad de los Aguirre un préstamo a largo plazo de 259.209 euros que ese año devengó unos 8.000 euros en intereses, según sus cuentas de ese ejercicio.

Junto a La Granjilla de la Fresneda SL, en la dueña de Orbis figuran otros dos socios. El mayor accionista es otra entidad luxemburguesa, EPISO 4 Luxembourg Holding Sarl, con 1.185.000 acciones tipo A. El rastro de esta instrumental lleva hasta la británica European Property Investors Special Opportunities 4 LP. Tras ella hay fondos de pensiones de Estados Unidos y firmas como Arango Investment Fund (en Vaduz, Liechtenstein), según el Registro de Reino Unido.

El otro socio es la firma de Reino Unido Savills IM Investment Limited propietaria de otros 11.520 títulos de clase B2, y filial de la consultora inmobiliaria Savills, cuya división en España preside Santiago Aguirre. El empresario vendió en 2018 su antigua consultora, Aguirre Newman, a esa

firma de origen británico. Ingresó junto a su socio, Stephen Newman, 67 millones de euros. Aguirre se asoció con Allen Sanginés-Krause, el millonario mexicano que pagó gastos opacos de Juan Carlos I que llegó a investigar la Fiscalía.

elDiario.es contactó con Savills y con un portavoz de Santiago Aguirre para precisar su participación en Orbis Properties y el detalle de los socios de La Granjilla de la Fresneda SL. La consultora y el empresario han declinado hacer comentarios. La socimi tampoco ha atendido una consulta de este medio.

Cotizada en París

El contrato con Orbis, uno de los de mayor importe que ha firmado la Comunidad de Madrid como inquilina durante el mandato de Ayuso, comprende el alquiler de 2.242,44 metros cuadrados del edificio de Agustín de Foxá 29. La consejería ocupa este inmueble desde 2010 y también tiene oficinas en el número 31. En la resolución de adjudicación se explica que ya era arrendataria de algunos de esos locales en virtud de un contrato adjudicado en diciembre de 2016. Entonces el edificio pertenecía a la inmobiliaria Colonial, en la que participaba el empresario Juan Miguel Villar Mir.

A ese contrato se sumó otro el 30 de diciembre de 2019, cuando el inmueble ya era de Orbis, para el local A de entreplanta y altillo, y otro en junio de 2020 para el módulo B de la Planta 4ª. “Algunos de esos contratos finalizaban el 31 de diciembre de 2021, y con el objeto también de unificar en un solo documento todos los contratos actuales” las partes decidieron firmar este nuevo contrato. Este entró en vigor el 1 de enero de 2022 y tiene una duración inicial “de obligado cumplimiento” de cinco años, hasta el 30 de noviembre de 2026, con posibilidad de prorrogarlo hasta 2028.

La renta mensual pactada es de 43.727,58 euros, más IVA, hasta el tercer año, con una carencia del 100% en los seis primeros meses; el cuarto y quinto año de vigencia, subirá a 44.288,19 euros mensuales, y el sexto y séptimo año, a 44.848,8 euros. De ello resulta un precio del metro cuadrado de unos 18 euros, contando esos seis meses de gracia. El contrato especifica que los servicios y gastos generales del inmueble serán gestionados, contratados y satisfechos directamente por la Comunidad de Madrid.

El contrato se firmó en un momento de elevada incertidumbre en el mercado de oficinas por el auge del teletrabajo a causa de la pandemia, con las rentas a la baja y la ocupación al alza, en el entorno del 9,75% en 2022, según datos de Savills. A la pregunta de por qué no se abrió un concurso nuevo, la Consejería de Economía indica que “los contratos de arrendamiento no se rigen por la Ley de Contratos. Es un contrato patrimonial, se puede adjudicar de manera directa como se informa y justifica en el propio contrato”.

Es el procedimiento que suele utilizar la Comunidad de Madrid para alquilar sus oficinas, aunque nada impide a la Administración abrir el proceso a varias empresas en un concurso público. La resolución que dio publicidad al contrato, que firmó Jorge Jiménez de Cisneros Bailly-Baillièrre, director general de Patrimonio y Contratación de la Comunidad de Madrid y secretario General del PP de Chamberí, indica que la Ley de Patrimonio madrileña “permite la contratación directa” en atención a la “singularidad del bien o derecho que se pretenda adquirir”.

En este caso “viene determinada por encontrarse la Comunidad de Madrid ya implantada en el mismo espacio, no considerándose la alternativa de arrendar otro local de características similares”.

“No se considera que la alternativa de arrendar otro local de características similares produzca a día de hoy ventajas económicas y prácticas que la hagan deseable para la Administración ya que no se encuentran inmuebles similares con rentas suficientemente bajas para que compensen los costes de la inversión para la implantación, mudanza y duplicidad temporal de alquileres durante la fase de proyecto, legalización y obras”, argumentó la Comunidad.

Orbis Properties Socimi se constituyó en julio de 2018 y se acogió al régimen socimi en septiembre de ese año. En lugar de cotizar en España (es imprescindible salir a Bolsa para disfrutar de las ventajas fiscales de estos vehículos de inversión), eligió Francia, un camino similar al de otras como Montepino, socimi participada por Bankinter, cuya primera ejecutiva es Dolores Dancausa, hermana de la consejera madrileña de Familia. El pasado viernes, Montepino anunció que ha recibido 'luz verde' para comenzar a cotizar en el Euronext Access de París.

Lo mismo que hizo en su momento Orbis, cuya salida al parqué pasó completamente desapercibida. La socimi adoptó su actual denominación en pleno confinamiento, el 26 de marzo de 2020, y empezó a cotizar en Euronext el 30 de julio de 2020 a un precio de 13,6 euros por acción. Como explica en sus cuentas, todos sus ingresos proceden “de inversiones inmobiliarias en régimen de alquiler localizadas en la Comunidad de Madrid”. Según su web, tiene cinco edificios de oficinas con 72.289 metros cuadrados de superficie en el parque empresarial Cristalia, Campo de las Naciones, Alcobendas, en la calle Juan Ignacio Luca de Tena y en Agustín de Foxa, 29.

Este último lo adquirió por 29,5 millones y se ubica en el eje del futuro Distrito Castellana Norte, frente a la estación de tren de Chamartín, una localización “muy buena para compañías de tamaño mediano”, dice Orbis en su web. Alberga unidades administrativas de la consejería de Dancausa y de la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS).

Este organismo autónomo ofrece “servicios sociales especializados a los colectivos de especial vulnerabilidad”, según la web del gobierno regional, y gestiona residencias para la tercera edad, centros de día de mayores, centros para personas con discapacidad intelectual, comedores sociales o residencias maternas.

La socimi Orbis tenía valorados sus inmuebles en 246 millones en 2021. Sin empleados, como suele ocurrir en este sector, en ese ejercicio (último del que ha presentado cuentas) facturó 12,76 millones, un 8,2% menos, “debido al reconocimiento de diferentes periodos de gracia con inquilinos nuevos o existentes a causa del impacto de la Covid-19, y el impacto del gradual incremento del trabajo remoto en aquellos clientes cuya actividad lo permite”. El bajón de facturación fue del 17% comparado con los 15,35 millones de 2019.

La socimi nunca ha dado beneficios. Desde su creación hasta 2021, acumula números rojos de más de 28,7 millones. En 2021 las pérdidas fueron de 2,96 millones, en 2020, de otros 8,13 millones. Foxa 29, la dueña del inmueble que aloja a la consejería de Dancausa, fue una de las dos sociedades de Orbis que sí dio beneficios en 2021. Esto le permitió repartir dividendos a su matriz, explica en sus cuentas.

En ellas indicaba que, a causa de la pandemia “y el descenso de las rentas actuales y esperadas”, algunas de sus filiales “podrían experimentar tensiones de liquidez en los próximos meses”, aunque tenía el apoyo de sus accionistas para hacerles frente. Con una deuda bancaria de más de 146 millones, en 2021 Orbis acordó con sus acreedores, Caixabank y Deutsche Pfandbriefbank AG, un periodo de gracia de dos años para amortizar el principal de la deuda a costa de subir la parte a tipo fijo al 2%, medio punto más, hasta el 30 de julio de este año.

https://www.eldiario.es/madrid/justicia-confirma-multas-470-000-euros-descontrol-creditos-avalmadrid_1_10232707.html

AYUSO PRIVATIZA LA GESTIÓN DE LOS COMEDORES ESCOLARES Y DIFICULTA EL ACCESO A LAS FAMILIAS VULNERABLES

La externalización del proceso de solicitud de becas y los obstáculos burocráticos se suman al aumento del precio del menú

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, insiste en la privatización como modelo de gestión. La sanidad y la educación son las dos joyas de la corona de la región que más sufren el modelo popular, ya que en ocasiones este se mueve en diferentes direcciones.

Un ejemplo de ello en el segundo de los ámbitos es el de los comedores escolares, cuyos menús se han incrementado en casi un 13% para el próximo curso. En la práctica, tal y como detallaba EIPlural.com tras consultar una información facilitada por Comisiones Obreras (CCOO), la subida supondría que el gasto del servicio ascendiera a los 110 euros en la cuota mensual y a unos 1.000 en la anual. En otros términos, el porcentaje de la subida era de un 12,7%, pasando la cuantía de los menús escolares de 4,88 a 5,50 euros.

Externalización del servicio de gestión

Por aquel entonces los centros y los sindicatos lamentaban que el acuerdo con las empresas proveedoras de este servicio se había llevado a cabo sin comunicárselo a los padres, madre o tutores y pidiendo a las compañías que no contasen nada hasta después de las elecciones del pasado 28M pese a que las negociaciones se estaban desarrollando desde noviembre.

Días después de aquella noticia, el sindicato explica otro golpe del equipo de la presidenta a este servicio que en el presente caso tiene que ver, principalmente, con la gestión del proceso de solicitud de becas. Así las cosas, el agente social destaca que la operación debería correr a cargo de los centros en su totalidad- pero con el personal suficiente- y no tratarse de una operación externa.

Isabel Galvín, portavoz del sindicato en materia educativa, asegura que los colegios e institutos “tienen autonomía para hacer seguimiento de manera mensual y ayudar a las familias a que soliciten las becas para sus hijos”, pero para eso necesitan administrativos -una figura “absolutamente escasa”- u otros profesionales que ayudan a las familias a los trámites necesarios para la solicitud de estas becas: los PTSC. “Si esto no se corrige, lo que vamos a encontrarnos al finalizar este plazo a finales de junio es que quedarán excluidas miles de familias y de niños y niñas de la posibilidad de contar con una beca para el próximo curso”.

Trabas en el acceso

Cuando la responsable del sindicato a nivel educativo habla de esta cuestión lo hace refiriéndose no solo a la externalización del servicio, sino también a los trámites burocráticos a los que se enfrentan las familias que acceden al proceso para pedir una ayuda que cubra parte del comedor escolar. “Los equipos directivos nos están alertando de que es un procedimiento rígido que va a dejar a muchas familias fuera de la posibilidad de solicitar una beca para comedor para el curso próximo.”, advierte Galvín. “Parece que está pensado para excluir”.

Dentro de esa “rigidez” entraría, además de la externalización de la gestión de los pagos, la reducción del plazo de solicitud -que concluye el 28 de junio si se hace de manera telemática y el 22 de junio si se realiza en los centros- o la exigencia de presentar documentación que las familias en situación administrativa irregular no tienen.

En lo que respecta a la externalización, CCOO explica que hasta ahora los centros podían abrir todos los meses a lo largo del año determinadas fechas para incluir a nuevos alumnos en el programa, mientras que en la nueva regulación hay un plazo mucho más reducido. Esto implica que si a alguien se le pasan los días o le faltan documentos, tendrá que esperar al próximo curso.

Por otra parte, lamentan la obligatoriedad de pedir la ayuda a través de internet, algo que acarrea problemas en dos direcciones, relacionadas entre sí. La inmediata es que no todas las familias disponen de los medios para hacerlo de ese modo. En este caso, son los centros los que rellenan la solicitud, aun sin disponer del personal necesario. “Quitamos autonomía a los centros, externalizamos la parte que puede ser rentable a las empresas privadas, y la que no, delegamos a los centros sin contratar personal administrativo (...) Es indignante, una enorme falta de respeto”, afean desde el sindicato.

https://www.elplural.com/autonomias/madrid/ayuso-privatiza-gestion-comedores-escolares-dificulta-acceso-familias-vulnerables_312827102

www.losgenoveses.net